

Álvaro CÓRDOBA CHAVES, C.SS.R.

LOS CAPÍTULO GENERAL REDENTORISTAS:  
DESARROLLO CRONOLÓGICO (1749-2009)

1. – *Asambleas y Capítulos Generales*; 2. – *Autoridad y competencia del Capítulo General*; 3. – *Asuntos tratados en los Capítulos Generales Redentoristas*; Apéndice 1: *Lista de los Capítulos Generales Redentoristas*; Apéndice 2: *Lista de Superiores Mayores CSSR*.

En la historia de todo Instituto religioso un elemento importante, y a veces decisivo, ha sido la sucesión de los Capítulos Generales, que van marcando el camino de la comunidad religiosa y de su fidelidad al carisma fundacional. Los diversos Capítulos son, en cierto modo, una historia factual y jurídica de cada Instituto. Estas páginas quieren explicar un aspecto de esa historia de los Capítulos: su desarrollo cronológico en la Congregación del Santísimo Redentor, así como los principales asuntos tratados en cada uno de ellos.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Cf. Jean-Baptiste LORTHIOIT, *Mémorial Alphonsien ou souvenir quotidien des principaux événements de la Congrégation spécialement des trois provinces françaises*, Bernard-Ernoult, Tourcoing 1929, 668: *Chapitres généraux*; Raimundo TELLERÍA, *Un Instituto Misionero – La Congregación del Santísimo Redentor en el segundo centenario de su fundación, 1732-1932*, El Perpetuo Socorro, Madrid 1932, 185: serie de las Congregaciones y Capítulos Generales hasta 1921; Samuel J. BOLAND, «Appendix I: General Chapters», *A Dictionary of the Redemptorists*, Collegium S. Alfonsi de Urbe, Editrice M. Pisani, Isola del Liri 1987, 433-434: lista de los veinte primeros Capítulos Generales hasta 1985; indica el del año 1755 como II Capítulo y el del año 1764 como III Capítulo; indica, pero no enumera, el de 1783 en Ciorani y el de 1785 en Scifelli; *Memorial de la Provincia de Madrid C.SS.R.*, PS Editorial, Madrid 2008<sup>6</sup>, 197-198; *Memorial Redentorista – Provincia de Bogotá*, Noel Londoño (editor), Ediciones Scala, Bogotá 2012<sup>3</sup>, 251-254: Capítulos Generales, 255-258: superiores generales.

## 1. – ASAMBLEAS Y CAPÍTULO GENERAL

Desde el comienzo conviene distinguir entre Asamblea General y Capítulo General. En la historia redentorista las Asambleas se convocaron sin la potestad jurídica de la Santa Sede, mientras que los Capítulos comenzaron a realizarse a raíz de la aprobación pontificia a las Reglas y Constituciones del Instituto.

La *Asamblea general* significaba la reunión convocada por el superior mayor para tratar algunos asuntos relativos al Instituto Alfonsiano. Antes de 1749 se convocaron Asambleas para precisar los puntos de la Regla que se estaba elaborando; después, para abordar el asunto del Reglamento o elegir el superior mayor. La Asamblea también es llamada Congregación, pues congregaba a los superiores de las diversas comunidades.

Por su parte, el *Capítulo General*, siendo la máxima ‘autoridad’ en la CSSR (cf. Constitución General 104 y Estatuto 0115), se rige por normas precisas y aborda los asuntos que más conciernen al Instituto en pleno.<sup>2</sup> Los siete primeros Capítulos fueron entre italianos (1749-1824), el de 1832 contó con representantes del centro de Europa, y a partir de 1855 los Capítulos han sido cada vez más intercontinentales; desde 1894 los Consultores son elegidos por regiones.

*Las primeras Asambleas generales*

Desde su fundación en 1732, el Instituto tuvo como director al obispo Tomás Falcoia.<sup>3</sup> Al fallecer este en 1743, San Alfonso asumió el reto de preparar el texto definitivo de la Regla para pedir su aprobación en Roma. Para ello, convocó las Asambleas o congregaciones generales en Ciorani.

---

<sup>2</sup> *Directorio de los Capítulos de la Congregación del Santísimo Redentor con la ley general para los sufragios*, Riproduzione anastatica Tipografia Poliglotta della Pontificia Università Gregoriana, Roma 1994, 67-99. Texto aprobado por el Capítulo General de 1991.

<sup>3</sup> Cf. Maurice DE MEULEMEESTER, *Histoire Sommaire de la Congrégation du T. S. Rédempteur. Etudes et Documents*, Imprimerie S. Alphonse, Louvain 1950, 32: reglas provisionales; Oreste GREGORIO, *Mons. Tommaso Falcoia 1663-1743*, = *Bibliotheca Historica Congregationis SSmi Redemptoris 1*, Collegium S. Alfonsi de Urbe, “Grafica” di Salvi, Perugia 1955, 298-308.

La *Asamblea general de 1743* comenzó el 6 de mayo. Además del fundador, participaban Sportelli, Mazzini, Rossi, Villani, Cafaro, y Giordano; el 9 de mayo eligen como primer rector mayor del Instituto a Alfonso de Liguori. Augustin Berthe aclara que desde este momento la Congregación del Santísimo Salvador se convertía en una corporación religiosa, no aprobada aún por la Iglesia, pero suficientemente estable y con votos; por eso, se advertía la necesidad de elaborar una legislación orgánica de las reglas y constituciones esbozadas por Falcoia y por Alfonso<sup>4</sup>. La Asamblea decide: a) que se hagan los votos simples de pobreza, castidad y obediencia, y el de perseverancia que se hizo por primera vez en 1740; añade el voto de no aceptar dignidades eclesiásticas, oficios ni beneficios, a no ser por voluntad formal del papa o del rector mayor, como también el voto de ir a las misiones extranjeras; b) que se designe un padre para recopilar las reglas y constituciones; Alfonso recibió el encargo; c) que se acepten jóvenes para hacer estudios eclesiásticos.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Cf. Agostino BERTHE, *Sant'Alfonso Maria de' Liguori, 1696-1787*, I, Tipografía Barbera, Firenze 1903, 248-250: llama 'Capítulo' a esta asamblea; «Prima Congregatio generalis a. 1743, cum electione S. P. N. Alphonsi in Rectorem Maiorem», in *Analecta Congregationis Ssmi Redemptoris* 1 (1922) 87-90; «E Congregatione generali habita 17 octobris a. 1747», *ibid.* 127-128: en septiembre de 1743 y en agosto de 1744 se hicieron otras reuniones, pero no se trataron suficientemente las cuestiones propuestas; pp. 138-139: texto de algunas decisiones tomadas en 1743, entre otras, que el Instituto no sea una Orden, sino una Congregación al estilo de los paúles y de los píos operarios, dedicada a evangelizar las poblaciones rurales; Raimundo TELLERÍA, *San Alfonso María de Liguori fundador, obispo y doctor*, I, Editorial El Perpetuo Socorro, Madrid 1950, 319-322: el 10 de septiembre de 1743 se reunió la segunda asamblea y el 26 de agosto de 1744 la tercera; pp. 403-404: el 12 de octubre de 1746 se reunió otra asamblea en Ciorani, pero fue suspendida por enfermedad de Alfonso; Andreas SAMPERS, «Acta Capitulorum Generalium an. 1854 et 1855 in Pagani habitorem a CSSR in utroque Siciliae Regno existente», in *SHCSR* 3/2 (1955) 308-309: señala cuatro asambleas: a) Mayo 6-9 post. 1743; b) Septiembre 10 de 1743; c) Agosto 26 de 1744; d) Octubre 17-20 de 1747; Maurice DE MEULEMEESTER, *Origines de la Congrégation du Très Saint-Rédempteur. Etudes et Documents*, Imprimerie S. Alphonse, Louvain 1957, 51-63: la primera asamblea general; Théodule REY-MERMET, *El Santo del Siglo de Las Luces, Alfonso de Liguori (1696-1787)*, = Bac maior 24, La Editorial Católica, Madrid 1985, 407-413; S. J. BOLAND, «Congregation general», *A Dictionary...*, 86-87.

<sup>5</sup> Cf. Noel LONDOÑO, *Textos fundacionales de los Redentoristas. Reglas y*

La *Asamblea general de octubre 17-20 de 1747* la constituyen ocho votantes y tiene carácter legislativo; San Alfonso presenta un texto resumido de las reglas y constituciones; la Asamblea aprueba 35 estatutos sobre las doce virtudes, el gobierno, las misiones y la vida diaria.<sup>6</sup>

#### *Los Capítulos Generales*

Desde el año 1749, cuando Benedicto XIV aprobó la Congregación del Santísimo Redentor y sus Reglas,<sup>7</sup> comenzaron a celebrarse los Capítulos Generales Redentoristas. Entre un Capítulo y otro, se han generado transformaciones o coyunturas religiosas, eclesiales, sociales, culturales, políticas, económicas, internas y externas, positivas y negativas. Conscientes de tales cambios, los redentoristas han dado respuestas individuales y comunitarias, que han sido recogidas y evaluadas luego por los Capítulos. El Evangelio, el Código de Derecho Canónico y la legislación de los precedentes Capítulos Generales han sido los faros para orientarse, para detectar las analogías y las diferencias, las soluciones y proyecciones. Las coyunturas no han ahogado las estructuras.

Con la atención puesta en el mayor bien del Instituto, los Capítulos Generales Redentoristas le han proporcionado inóneos superiores y le han hecho los cambios oportunos. Para esto, han analizado las más variadas cuestiones y han tomado decisiones adecuadas.

---

*Constituciones en la historia CSSR*, = Espiritualidad Redentorista 10, Secretariado de Espiritualidad CSSR, Editorial Kimpres, Santafé de Bogotá 2000, 137-142.

<sup>6</sup> Cf. A. BERTHE, *Sant'Alfonso...*, I, 352; «E Congregatione generali habitata die 17 octobris a. 1747», in *Analecta C.Ss.R.* 1 (1922) 127-139: con los textos italiano y latino de 35 decisiones tomadas por la asamblea de 1747; R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Ligorio...*, I, 440: asamblea capitular para retocar las Reglas y Constituciones y presentarlas en Roma; M. DE MEULEMEESTER, *Origines de la Congrégation...*, 141-150: la asamblea general de 1747.

<sup>7</sup> M. DE MEULEMEESTER, *Origines de la Congrégation...*, 187-221: aprobación pontificia del Instituto.

## 2. – AUTORIDAD Y COMPETENCIA DEL CAPÍTULO GENERAL

«El Capítulo general constituía la *autoridad suprema* de la Congregación. Cumplía una doble función: elegir el Rector mayor, los consultores, el admonitor y el procurador general, y controlar el gobierno del Rector mayor, la vida comunitaria y la observancia regular del Instituto. Había, por eso, dos tipos de Capítulos generales: electivo y de revisión. Ambos podían ser ordinarios y extraordinarios».<sup>8</sup>

La *Regla pontificia* de 1749 autorizaba al Capítulo General hacer nuevos estatutos; las primeras constituciones y estatutos resultan de los Capítulos de 1749, 1755 y 1764; las *constituciones* son disposiciones y comentarios a la Regla; los *estatutos* son disposiciones normales de la asamblea capitular; los *decretos* tienen carácter de obligatoriedad y se refieren a puntos concretos de la Regla; los *reglamentos* se refieren a temas concretos: misiones, vida comunitaria, noviciado, estudiantado.<sup>9</sup>

Para Rey-Mermet, el Capítulo de 1764 «tenía por tarea esencial precisar y hacer oficiales las *Constituciones*, es decir, los decretos de aplicación de esa ley fundamental que era la *Regla* aprobada por Benedicto XIV. Las asambleas precedentes habían tomado cada una algunas decisiones. Se imponía una compilación de aquello para proporcionar un texto de base al trabajo del capítulo».<sup>10</sup>

<sup>8</sup> F. FERRERO, «Constituciones, estatutos capitulares y estructuras...», 532; p. 533: formalidades, escrutinios, elecciones y autoridad para hacer nuevos estatutos.

<sup>9</sup> F. FERRERO, «Constituciones, estatutos capitulares y estructuras...», 496-498; *Acta integra Capituli Generalis XVI Congregationis SS. Redemptoris Romae celebrati anno MCMLXIII*, nn. 1748-1749: en vez de 'Reglas y Estatutos Capitulares del Instituto', se diga 'Constituciones y Estatutos de la Congregación'; n. 1754: antiguas Constituciones Capitulares; *Acta integra Capituli Generalis XVII CSSR*, p. 241: las Constituciones valen para toda la Congregación y siempre; los Estatutos generales valen en todas partes, pero no siempre.

<sup>10</sup> Th. REY-MERMET, *El Santo del Siglo de Las Luces...*, 614; *Ibid.*, 618: «Sucedió, pues, que este capítulo de 1764 fue el que codificó las *Constituciones* redentoristas, muy marcadas con regionalismo napolitano. Estas son las que registrarán a una Congregación, mundial muy pronto, durante doscientos años de su existencia»; *Ibid.*, 727: las *disposiciones* capitulares de 1785 fueron rechazadas; *Ibid.*, 729-730: habla de *preceptos* del Capítulo de 1783.

Actualmente, «El Capítulo general, legítimamente convocado y constituido, es el *órgano supremo* de régimen interno de la Congregación y la representa. Expresa la participación y el interés de todos los congregados por el bien de todo el Instituto. El Capítulo general, tanto ordinario como extraordinario, es convocado por el superior general de acuerdo con las normas establecidas en los Estatutos generales y en el Directorio de Capítulos» (Constitución general 104).<sup>11</sup>

«La *competencia*, convocación y celebración del Capítulo general se rigen por las prescripciones del derecho universal y particular, contenidas en las Constituciones, los Estatutos generales y el Directorio de Capítulos» (Estatuto general 0115), prescripciones que se aplican en su preparación, convocación, elección de vocales, apertura, juramento, elección de presidente del Capítulo, secretario, escrutadores, comisiones, sesiones, postulados, análisis, decisiones, actas y firma de aceptación. Para modificar las Constituciones CSSR se requiere la autorización de la Santa Sede.

El Capítulo – afirma Buijs – es la reunión de las personas más idóneas y competentes de toda la Congregación. Sin embargo, en esto no radica nuestra confianza. En el Capítulo intervinimos las personas, el Espíritu Santo y Nuestro Padre Alfonso. Podemos decir con toda el alma y desde lo profundo de nuestro ser: creemos que el espíritu del Padre está con nosotros.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> *Constituciones y Estatutos de la Congregación del Santísimo Redentor*, Editorial Perpetuo Socorro, Imp. Fareso, Madrid 2013. En la CSSR han existido los capítulos generales, provinciales, viceprovinciales y locales; cf. *Directorium Congregationis SS. Redemptoris*, Tip. della Pace, Romae 1962, 223-278: De Capitulo Generali, Capitulum Generale Ordinarium, Capitulum Generale ad Rectorem Maiorem eligendum; *Acta integra Capituli Generalis XVI Congregationis SS. Redemptoris Romae celebrati anno MCMLXIII*, Tipografia della Pace, Romae 1963, p. 68, n. 1740: en la CSSR, el Capítulo General tiene potestad dominativa, legislativa y de jurisdicción.

<sup>12</sup> Leonardo BUYS [BUIJS], *Acta integra Capituli Generalis XIV CSSR Romae celebrati anno MCCCCXLVII*, Cuggiani, Romae 1948, p. 54, n. 1664.

### 3. – ASUNTOS TRATADOS EN LOS CAPÍTULO GENERAL REDENTORISTAS

Para la presente información, se han consultado las actas de los Capítulos, las publicaciones oficiales de la CSSR y algunos libros y artículos preferentemente de autores redentoristas. Pareció más conveniente señalar los números que aparecen en las actas con numeración arábica seguida (del 1 al 1765) desde el Capítulo de 1749 hasta el de 1963; a partir del Capítulo de 1967-1969 se anotan los números de las páginas. Los contenidos de cada Capítulo General se distribuyen de esta manera:

- a) Los asuntos principales de cada Capítulo
- b) Algunas cuestiones tratadas en cada Capítulo
- c) Un breve contexto intercapitular que conecte los Capítulos
- d) Una pequeña información bibliográfica sobre cada Capítulo

## SIGLO XVIII – 4 CAPÍTULOS GENERALES

En el Siglo de Las Luces hubo Capítulos Generales Redentoristas en los años 1749, 1764, 1785 y 1793.

### I CAPÍTULO GENERAL

Ciorani, 1-8 octubre 1749<sup>13</sup>

Duración del Capítulo: 8 días / Número de capitulares: 25.

#### *Asuntos principales*

A) número 2: Se acepta la carta apostólica en forma de Breve *Ad Pastoralis Dignitatis fastigium* [Elevado a la suprema dignidad pastoral] de Benedicto XIV, firmado el 25 de febrero de 1749, por el cual *se aprueba la Regla y la Congregación del Santísimo Redentor*. – Los capitulares definen las formas de aplicar la Regla pontificia y algunas reglas anteriores que se ajustaban a esta.

---

<sup>13</sup> «I Capitulum Generale apud Juranos (*Ciorani*) anno 1749 celebratum, in quo Regulae Benedicti XIV, acceptatae fuerunt», in *Acta integra Capitulum Generalium...*, pp. 1-23, números 1-77: actas del Capítulo General.

B) n. 5: el 1 de octubre de 1749, en la segunda sesión, *Alfonso de Liguori* es reelegido *rector mayor* (con carácter vitalicio) con 23 votos de 25 capitulares votantes. n. 9: *consultores generales*: Andrea Villani (admonitor y vicario general), Paolo Cafaro (secretario), Cesare Sportelli, Francesco S. Rossi, Giovanni Mazzini, Giuseppe M. Muscari

*Cuestiones varias*

1: el I Capítulo General comenzó el miércoles 1 de octubre de 1749. Eligió a Giuseppe Landi presidente del Capítulo (tenía 24 años de edad), a Paolo Cafaro secretario, y a Mazzini, Muscarelli, y De Robertis escrutadores. El rector mayor (Alfonso de Liguori), los rectores y el maestro de novicios pusieron sus cargos en manos del Capítulo.

2: todos aceptaron la Regla aprobada por la Santa Sede y renovaron sus votos

10: la Inmaculada Concepción, principal patrona de la Congregación

13: el rector mayor puede convocar el Capítulo antes de nueve años

16: todos los días, si es posible, se haga el ejercicio de la Vida Devota en la iglesia

17: se exhorta a los profesores de teología seguir lo más posible la doctrina de Santo Tomás

18: después del curso de teología, cada sujeto haga el voto de defender la doctrina de la Inmaculada Concepción de María

19: se prohíbe tener en particular pájaros, perritos, simios y otros animales; sólo se autoriza tener animales útiles en casa

24-25: admisión de sujetos en la CSSR

28: los superiores no permitirán usar cualquier suma de dinero, ni comestibles (excepto si es una medicina), ni frutas, dulces o chocolate

30-31, 34: misas por los difuntos

37: el rector local sea cambiado cada tres años y sea súbdito por lo menos durante un año

38: tamaño de las habitaciones

40: academias de moral, de misiones, de dogma y escritura

41: estructura de las comunidades

- 43, 73: virtudes y santos para cada mes
- 46: estudios y textos
- 48-49: se aprueba un reglamento de misiones
- 50: ropa y calzado que deben usarse
- 54: los estudiantes no sacerdotes tendrán un prefecto
- 55: retiro y ejercicios espirituales de los hermanos coadjutores
- 56: se prohíben los relojes personales, excepto en las misiones o en ejercicios espirituales
- 57-58: gastos de misiones
- 60-66: constituciones sobre el prefecto de estudiantes, confesiones, alimentos, prefecto de enfermos, portero, celador, despertador, refitolero, cocinero, encargados de la dispensa y de la cantina
- 67-68: predicaciones y lugares: para las misiones, ténganse presente las áreas rurales y pequeñas, y los lugares más abandonados
- 71: se leyó y aprobó una constitución sobre la modestia; no hay que acariciar las manos ni la cara de los niños
- 75: la renovación pública de los votos se hará el día del Santísimo Redentor y en Navidad

*Contexto intercapitular*

El Instituto Alfonsiano comenzaba a consolidarse. Necesitaba la aprobación pontificia y la obtuvo en 1749. Al nacer se llamaba Congregación del Santísimo Salvador, pero, para evitar homonimia con los canónigos lateranenses, la bautizaron en Roma con el nombre de Congregación del Santísimo Redentor. Josef Pfab aclara la índole de los votos de los redentoristas: votos simples de 1743 a 1749, votos simples reconocidos por la autoridad pontificia de 1749 a 1900, votos religiosos públicos desde el 8 de diciembre de 1900 reconocidos por la constitución apostólica *Condita a Christo*, de León XIII.<sup>14</sup>

En 1749 se había acordado que el superior mayor podía convocar el Capítulo antes de nueve años. De ahí que San Alfon-

---

<sup>14</sup> Josephus PFAB, «De indole iuridica votorum in Congregatione Sanctissimi Redemptoris ante annum 1749 emissorum», in *SHCSR* 19/1-2 (1971) 303; cf. Eutimio SASTRE SANTOS, *La vita religiosa nella storia della Chiesa e della società*, Ancora Editrice, Milano 1997, 873-880: la posizione giuridica della varia vita religiosa alla vigilia del Codice del 1917.

so convocó un *Capítulo para octubre de 1755 en Ciorani*. Quería verificar cómo se estaban observando las reglas y las constituciones, o si resultaban demasiado rígidas. Participaron 18 capitulares. No se eligió rector mayor ni consultores nuevos, pues todos estaban satisfechos con quienes los gobernaban. Entonces, se optó por un procedimiento sencillo: durante las sesiones se leían en voz alta todas las reglas y las constituciones y, donde había alguna dificultad, se hacía una pausa, se deliberaba y se votaba. Una de las pocas novedades consistió en establecer 16 años y medio para recibir jóvenes en el Instituto. Y, viendo que florecía la observancia, sobre todo de la pobreza y la obediencia, San Alfonso pidió que terminara el Capítulo; así, según él, disminuían los gastos y los rectores no dejaban solas las casas. Terminó el 15 de octubre, pero las actas no se conocen.<sup>15</sup>

*Información bibliográfica*

Cf. A. BERTHE, *Sant'Alfonso...*, I, 402-405; R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Ligorio...*, I, 478-480; M. DE MEULEMEESTER, *Histoire Sommaire...*, 56; F. FERRERO, «Constituciones, estatutos capitulares y estructuras...», 498-500: las Constituciones capitulares de 1749; N. LONDOÑO, *Textos fundacionales de los Redentoristas...*, 303-308.

## II CAPÍTULO GENERAL

Pagani, 3 septiembre – 15 octubre 1764<sup>16</sup>

Duración del Capítulo: 43 días / Número de capitulares: 19

---

<sup>15</sup> Giuseppe LANDI, *Istoria della Congregazione del Santissimo Redentore*, en Roma, AGHR, manuscrito, pp. 183-187; cf. A. BERTHE, *Sant'Alfonso...*, I, 337-338; R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Ligorio...*, I, 589; Théodule REY-MERMET, «Dall'approvazione pontificia alla questione del "Regolamento" (1749-1779)», in *Storia della Congregazione del Santissimo Redentore*, I/I: *Le Origini (1732-1793)*, a cura di Francesco Chiovaro, Edizioni Rogate, Roma 1993, 249-250: Capítulo General de 1755: indica el 13 de octubre como fecha de apertura; Fabriciano FERRERO, «Constituciones, estatutos capitulares y estructuras (1749-1785)», en *Historia de la Congregación del Santísimo Redentor*, I,1: *Los Orígenes (1732-1793)*, Francesco Chiovaro (dir.), Ediciones Scala, Editorial Kimpres, Santafé de Bogotá 1996, 500-503: señala la celebración del Capítulo entre el 10 y el 15 de octubre.

<sup>16</sup> «II Capitulum Generale Nuceriae Paganorum (*Pagani*) anno 1764 celebratum», in *Acta integra Capitulum Generalium...*, pp. 25-47, números 78-103: actas del Capítulo.

*Asunto principal*

A) n. 83: *Alfonso de Liguori*, obispo, es confirmado *rector mayor* por la Santa Sede y reconocido por los capitulares. nn. 86, 98: *consultores generales*: Andrea Villani (admonitor), Giovanni Mazzini, Carmine Fiocchi, Girolamo Ferrara, Gasparo Cajone, Stefano Liguori.

B) n. 96: Se aceptan las reglas, constituciones, disposiciones y estatutos

*Cuestiones varias*

87-90: aceptación de privilegios

98: nombres de los 19 capitulares

99-103: Apéndice: decisiones del vicario general, Andrea Villani, en octubre 6 de 1767, sobre la pobreza, luego de haber consultado a los jesuitas, lazaristas y dominicos de Nápoles

*Contexto intercapitular*

El Capítulo de 1764 fue convocado por el vicario general, Andrea Villani. San Alfonso era obispo de Santa Águeda de los Godos desde 1762, rector mayor de la CSSR y presidente del Capítulo, título que conservaba en virtud de un breve pontificio; viajó a Pagani y participó activamente. En lo sucesivo se entenderá por la Regla (la de Benedicto XIV) y por Constituciones (las elaboradas en el Capítulo de 1764); éstas tendrán vigencia durante doscientos años. Villani ejercerá de vicario general, consultor y presidente sustituto de monseñor de Liguori (n. 98); Francesco Antonio de Paola fue elegido miembro de este Capítulo cuando apenas tenía 27 años de edad.

San Alfonso renuncia al gobierno de su diócesis Santa Águeda de los Godos en 1775 y va a residir a Pagani.

El 22 de enero de 1780, el rey de Nápoles, Fernando IV, aprueba el 'Reglamento interno de la Congregación del Santísimo Redentor' y excluye la regla de Benedicto XIV; se produce la *primera división* de la Congregación. Del 15 de mayo al 26 de junio de 1780, San Alfonso convoca a una asamblea en Pagani para aceptar el Reglamento.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Cf. Antonio M. TANNONIA, *Della vita ed Istituto del Venerabile Servo di Dio Alfonso Ma. Liguori, Vescovo di S. Agata de' Goti, e fondatore della Congrega-*

Del 4 al 16 de agosto de 1783, se realiza en Ciorani un Capítulo General: el 16 de agosto, *Andrea Villani* es elegido coadjutor de San Alfonso, con derecho a sucesión.<sup>18</sup> Después de la muerte de San Alfonso, en 1787, los redentoristas de Sicilia eligen a *Pietro Paolo Blasucci* como superior<sup>19</sup> y los de Nápoles reconocen a *Andrea Villani*.

*Información bibliográfica*

Cf. Texto completo del *Codex Regularum et Constitutionum Congregationis SS. Redemptoris necnon Statutorum a Capitulis Generalibus annis 1764, 1855, 1894 editorum*, Ex Typographia Pacis Philippi Cuggiani, Romae 1896; A. M. TANNIOIA, *Della vita ed Istituto...*, tomo II, Napoli 1800, libro cuarto, pp. 101-102; Clément VILLECOURT, *Vie et Institut de Saint Alphonse-Marie de Liguori, Evêque de Sainte Agathe des Goths, et Fondateur de la Congrégation du Très-Saint Rédempteur*, II, H. Casterman, Tournai 1864, 153-155; A. BERTHE, *Sant'Alfonso...*, II, 170, 178-182; R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Liguori...*, II, 240-245 (244: ordenanzas capitulares de 1764 con minuciosidades sobre ropa, rapé, maletas... que reflejan el espíritu de la época); Oreste GREGORIO, «Le Costituzioni redentoriste del 1764», in *SHCSR* 1 (1953) 121-144; Raymundus TELLERÍA, «De Capitolo an. 1764 Nuceriae Paganorum (Pagani) celebrato necnon de eiusdem Constitutionibus adnotationes», in *SHCSR* 1 (1953) 145-168; Th. REY-MERMET, *El Santo del Siglo de Las Luces...*, 614-618; F. FERRERO, «Constituciones, estatutos capitulares y estructuras...», 503-509: las Constituciones y los Estatutos capitulares de

---

*zione de' preti missionari del SS. Redentore*, tomo III, Presso Vincenzo Orsini, Napoli 1802, riproduzione anastatica, Valsele Tipografica, Materdomini 1982, libro cuarto, pp. 108-145; R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Liguori...*, II, 613-623, 634-638, 653, 693, 695; M. DE MEULEMEESTER, *Histoire Sommaire...*, 75-88: período de división; SOCII REDATIONIS *Spicilegii Historici*, «Series Moderatorum generalium eorumque Vicariorum et Consultorum», in *SHCSR* 2/1 (1954) 16-22; Th. REY-MERMET, *El Santo del Siglo de Las Luces...*, 719; Giuseppe ORLANDI, «Dal "Regolamento" alla riunificazione (1779-1793)», in *Storia della Congregazione del Santissimo Redentore*, I/I: *Le Origini (1732-1793)*, 289-290: la asamblea de Pagani; Giovanni VICIDOMINI, «Dall'abolizione del Regolamento al Capitolo Generale del 1793», in *Storia della Congregazione del Santissimo Redentore*, II/I: *Prima espansione (1793-1855)*, a cura di Otto Weiss, Valsele Tipografica, Materdomini (AV) 2010, 107-124; Vincenzo LA MENDOLA, *P. Francesco Antonio de Paola, Redentorista (1736-1814)*, Editrice Frusinate, Frosinone 2014, 26-27.

<sup>18</sup> Cf. Alphonsus Maria DE LIGUORI, carta a los congregados, Nocera de Pagani, 30 agosto 1783, in *Documenta Miscellanea ad regulam et spiritum Congregationis nostrae illustrandum*, Ex Typographia della Pace, Romae 1904, 151-158: inculca la Regla primitiva; R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Liguori...*, II, 694-696: el Capítulo nombra consultores generales a Mazzini, Villani, Tannoia, De Meo, Corrado y Pavone; Th. REY-MERMET, *El Santo del Siglo de Las Luces...*, 729.

<sup>19</sup> R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Liguori...*, II, 765-767.

1764; N. LONDOÑO, *Textos fundacionales de los Redentoristas...*, 308-309: el Capítulo de las Constituciones (1764).

Una vez examinadas y ampliadas por los Capítulos de 1749 y 1755, estas constituciones [de 1764] habían recibido su forma definitiva. Por orden de nuestro Santo, Tannoia había organizado los artículos de tal manera que constituyeran el comentario perenne de la Regla. Hondamente respetables, habían formado santos y muchos auténticos apóstoles de Jesucristo. ¿Quién se hubiera atrevido a contradecir aquella ley bendecida por Dios? Nadie tendría tanta temeridad. En menos de seis semanas la asamblea escuchó la lectura de un volumen con mil cuatrocientos párrafos. El 15 de octubre, cada artículo en especial y todas las constituciones eran aceptadas en su totalidad y los capitulares unánimemente, con Alfonso a la cabeza, firmaban las actas del Capítulo, o, en otras palabras, el libro de las constituciones. [...] Las constituciones, por un decreto especial del Capítulo, fueron declaradas obligatorias a partir del 1 de enero de 1765. Entre tanto, los Rectores de cada casa debían hacerlas copiar para uso de sus comunidades.<sup>20</sup>

En cuanto al material definido por el Capítulo [de 1764], que estará vigente en la Congregación desde 1765 hasta 1967, la novedad mayor fue la importancia que el Capítulo se dio a sí mismo como órgano supremo de autoridad en la Congregación. Sólo que las dificultades de las décadas siguientes producirán una especie de efecto bumerang sobre los Capítulos. Porque para superar la crisis interna de identidad, las Constituciones de 1764 serán vistas como modelo intocable y, en la práctica, los Capítulos siguientes se limitarán a elegir los gobiernos generales y a insistir en la observancia de las normas.<sup>21</sup>

### III CAPÍTULO GENERAL

Scifelli, 15 octubre – 13 noviembre 1785<sup>22</sup>

Duración del Capítulo: 30 días / Número de capitulares: 20

---

<sup>20</sup> Agostino BERTHE, *Sant'Alfonso Maria de' Liguori, 1696-1787*, II, Tipografia Barbera, Firenze 1903, 181.

<sup>21</sup> N. LONDOÑO, *Textos fundacionales...*, 309.

<sup>22</sup> «III Capitulum Generale in Scifelli anno 1785 celebratum», in *Acta integra Capitulum Generalium...*, pp. 49-81, números 104-236: cartas de convocación y actas del Capítulo.

*Asuntos principales*

A) n. 114: *Francesco de Paola* es reelegido *rector mayor* de las comunidades redentoristas de los Estados Pontificios, el 19 de octubre de 1785, con 13 votos de 20 capitulares votantes. n. 116: 4 *consultores generales*: Gaspare Cajone, Michele de Michele, Isidoro Leggio, Pascale Lacerra

B) Se hacen algunos cambios a la Regla de Benedicto XIV

*Cuestiones varias*

104: el Capítulo debía convocarse cada nueve años, pero, en 21 años no se había tenido ninguno

106: la sanatoria de *Francesco de Paola* como superior general se obtuvo mediante rescripto pontificio

107: de Paola renunció a su cargo y fue elegido presidente del Capítulo Michele de Michele

120-123: del 25 de octubre al 12 de noviembre, con base en la Regla de Benedicto XIV, los capitulares elaboraron y aprobaron varias constituciones, decretos y directorios

124-170: decretos del III Capítulo General acerca de la tercera parte de la Regla

171-236: Regla de Benedicto XIV con los pequeños cambios autorizados al superior general redentorista por Pío VI el 12 de diciembre de 1785

*Contexto intercapitular*

El 9 de junio de 1780, el papa Pío VI prohíbe introducir el Reglamento en las comunidades redentoristas del Estado Pontificio y el 22 de septiembre de 1780 designa a *Francesco de Paola* presidente de las *casas del Estado Pontificio*; el 4 de julio de 1783 lo nombra superior general vitalicio de las mismas; el 19 de octubre de 1785, el III Capítulo General nombra a de Paola rector mayor.<sup>23</sup>

El 31 de mayo de 1788, *Francesco de Paola* establece el *Vicariato Transalpino* y nombra a Clemente Hofbauer delegado del rector mayor.<sup>24</sup> La CSSR empieza a echar raíces en Polonia.

<sup>23</sup> R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Liguorio...*, II, 648-653, 683-691; V. LA MENDOLA, P. *Francesco Antonio de Paola...*, 161-215.

<sup>24</sup> Cf. M. DE MEULEMEESTER, *Histoire Sommaire...*, 89-146: período transalpino (1793-1853).

*Información bibliográfica*

Cf. A. BERTHE, *San Alfonso...*, II, 565-567; R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Ligorio...*, II, 696-697, 757-765; A. SAMPERS, «Constitutiones Capituli Generalis celebrati in Scifelli, an. 1785», in *SHCSR* 18 (1970) 250-312 (texto en pp. 256-312: Constitutiones Congregationis SS. Redemptoris); Th. REY-MERMET, *El Santo del Siglo de Las Luces...*, 727; G. ORLANDI, «Dal “Regolamento” alla riunificazione (1779-1793)», in *Storia della Congregazione...*, 302-303: el Capítulo de Scifelli de 1785; V. LA MENDOLA, *P. Francesco Antonio de Paola...*, 174: la Santa Sede nombra a de Paola director de los redentoristas del Estado Pontificio; pp. 198-199: el papa lo nombra superior general vitalicio el 4 de julio de 1783; su primera acción fue convocar a Capítulo General, el cual lo ratificó el 19 de octubre de 1785.

## IV CAPÍTULO GENERAL

Pagani, 1 marzo – 23 abril 1793<sup>25</sup>

Duración del Capítulo: 54 días / Número de capitulares: 46

*Asuntos principales*

A) n. 262: *Pietro Paolo Blasucci* es elegido *rector mayor* el 12 de marzo de 1793, en el tercer escrutinio, con 30 votos de 46 capitulares. nn. 275, 447: *consultores generales*: Gaspare Cajone, Giuseppe Maria Pavone, Giuseppe Gaetano Cardone, Giambattista di Costanzo, Nicola Mansione, Carmine Picone

B) nn. 285-459: decretos y constituciones del Capítulo

*Cuestiones varias*

252-253, 262: los capitulares eran 46

256-257: el Estado Pontificio y el Reino de Sicilia ya no serán Provincias, sino Vicariatos; facultades de sus vicarios

259: facultades del delegado de las casas de Calabria

260, 272: Francesco de Paola, por amor a la unión, pide que le acepten la renuncia a su título de superior general

269: aclaraciones sobre el uso de los bienes patrimoniales

270, 281: los capitulares expresaban el voto positivo con un garbanzo y el negativo con un haba

273-274: votación para vicarios de las casas del Estado Pontificio y de Sicilia

---

<sup>25</sup> «IV Capitulum Generale Nuceriae Paganorum (*Pagani*) anno 1793 celebratum», in *Acta integra Capitulum Generalium...*, pp. 83-186, números 237-459: documentos previos, actas del Capítulo, algunos decretos y constituciones revisados y para presentar a la Santa Sede.

- 275: reconocimiento ante notario público de Angri del rector mayor Pietro Paolo Blasucci y de sus consejeros
- 277-278: el 15 de abril, Blasucci renueva y hace renovar los votos simples de pobreza, castidad, obediencia y perseverancia
- 281: vestido y alimento de los novicios
- 283: intenciones de misas, enfermos, gastos de viaje
- 285-327: colección de decretos de este Capítulo con copia para la Congregación de obispos y religiosos; después de esto, los decretos serán sancionados por el rey
- 329-446: constituciones fijadas por este Capítulo
- 448-459: decretos del Capítulo tal como fueron presentados a la Santa Sede

#### *Contexto intercapitular*

Las siete comunidades redentoristas del Reino de Nápoles retoman la Regla aprobada por Benedicto XIV (rescripto del 5 de agosto de 1791; cf. n. 237); El Capítulo fue convocado para el año 1792 por *Andrea Villani*,<sup>26</sup> pero murió el 11 de abril de este año en Pagani. *Giovanni Mazzini* le sucede como vicario general y pide a la Sagrada Congregación de obispos y religiosos que autorice realizar un Capítulo General para los redentoristas de Sicilia, del Reino de Nápoles y de los Estados Pontificios, y poder elegir un rector mayor. (n. 238) Por rescripto del 7 de diciembre de 1792, Pío VI autoriza la celebración del Capítulo a partir del 1 de marzo de 1793. Mazzini muere el 3 de diciembre de 1792 en Pagani. (n. 239) El procurador general, Pasquale Lacerra, solicita para el presidente del Capítulo la facultad de sanar cualquier vicio de nulidad; la Sagrada Penitenciaría responde afirmativamente.

El de 1793 es considerado el Capítulo de la reunificación. En 1796 se introduce la causa de canonización de Alfonso de Li guori. Termina el siglo XVIII y comienza el XIX. Los factores externos, sobre todo políticos, afectan a la Iglesia y a las familias religiosas. Las tropas napoleónicas ocupan Roma; dejan semi-destruidas las iglesias de San Julián y de San Mateo en el Esqui-

---

<sup>26</sup> Andreas VILLANI, carta a los congregados, Nocera de Pagani, 24 febrero 1792: convoca al Capítulo General para el 15 de mayo de 1792, in *Documenta Miscellanea ad regulam et spiritum Congregationis nostrae illustrandum*, 175-180.

lino. Pío VI, deportado, muere en Valence en 1799. Fuera de Italia, los redentoristas llegan a Letonia en 1795.

*Información bibliográfica*

Cf. A. DE LIGUORI, in *Documenta Miscellanea ad regulam et spiritum Congregationis nostrae illustrandum...*, 151-158; A. VILLANI, in *Documenta Miscellanea...*, 175-180; A. BERTHE, *Sant'Alfonso...*, II, 629; A. SAMPERS, «Circa convocationem Patrum trans Alpes degentium ad Capitula generalia ann. 1793, 1802, 1817, 1824, 1832 quaedam notitiae et documenta», in *SHCS* 15/1 (1967) 134-144; G. ORLANDI, «Dal "Regolamento" alla riunificazione (1779-1793)», in *Storia della Congregazione...*, 314: el Capítulo General de Pagani de 1793; G. VICIDOMINI, «Dall'abolizione del Regolamento al Capitolo Generale del 1793», in *Storia della Congregazione...*, 124-141.

## SIGLO XIX – 6 CAPÍTULOS GENERALES

En el siglo XIX, los redentoristas celebraron seis Capítulos Generales en los años 1802, 1817, 1824, 1832, 1855 y 1894.

En 1832 se conmemora el primer centenario de fundación de la CSSR. Durante la *segunda división* de la CSSR (1853-1869): a) el grupo de las dos Sicilias realiza en Pagani dos *asambleas para elegir rector mayor*: – la del 3-12 de mayo de 1854, convocada por el cardenal Cosenza, en la que es elegido *Giuseppe Lordi* (murió en Pagani el 15 de diciembre de 1854); – la del 4-12 de marzo de 1855, convocada por el vicario Francesco Ansalone y en la que es proclamado *Celestino Berruti*; b) el grupo transalpino realiza en Roma el Capítulo de 1855 y elige superior general a *Nikolaus Mauron*. Al reunificarse el Instituto el 17 de septiembre de 1869, Mauron asume el título de superior general y rector mayor; Berruti es nombrado provincial en Nápoles, Sicilia y Calabria.<sup>27</sup> Rector Mayor fue el título usado en la época napolitana del Instituto, cuando el Capítulo era fundamentalmente una reunión de rectores de comunidades. Con la internacionalización del Instituto, se usará el título de Superior General, pero manteniendo también el de Rector Mayor.

---

<sup>27</sup> Cf. R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Liguori...*, II, 910-911; A. SAMPERS, «Acta Capitulum Generalium an. 1854 et 1855 in Pagani habitum a CSSR in utroque Siciliae Regno existente», in *SHCSR* 3/2 (1955) 315-343: actas del Capítulo General celebrado en Pagani en el año 1854; 343-364: Capítulo General tenido en Pagani en el año 1855; Álvaro CÓRDOBA CHAVES, «Solidez interna y apoyo de la jerarquía: dos logros de Nicolás Mauron durante su gobierno de la Congregación del Santísimo Redentor», en *SHCSR* 59/2 (2011) 373-413.

## V CAPÍTULO GENERAL

Pagani, 1-16 junio 1802<sup>28</sup>

Duración del Capítulo: 16 días / Número de capitulares: 29

*Asuntos principales*

A) 460: el Capítulo se convoca para cumplir lo prescrito por la Regla, de tenerlo cada nueve años

B) El Capítulo decide sobre misiones, pobreza y vida común

*Cuestiones varias*

461: en la lista de capitulares, figura Juan Clemente Hofbauer (rector de la casa de Varsovia), quien no participó

465: las misiones se prediquen con decoro y siguiendo las tradiciones alfonsianas

466: los seis consultores deben residir en la casa en la que habita el rector mayor

468-510: estatutos y decisiones del Capítulo acerca de las misiones, el voto de pobreza, la vida común y diversas cuestiones

471: en las misiones se deben rechazar regalos como pañuelos, ropa interior, dulces y comidas exquisitas

473-487: declaración sobre el voto de pobreza y la perfecta vida común

480: ni los sujetos ni el superior pueden tener como propio en la habitación nada de ropa, comestibles, chocolate, aguardiente, tabaco, dulces, fruta o cosas parecidas

*Contexto intercapitular*

Napoleón se proclama rey de Italia, invade los Estados Pontificios y el reino de Nápoles; los redentoristas se establecen en Suiza, Alemania, Austria y Rumania; son expulsados de Polonia y van a Viena; el Congreso de Viena (1814-1815) produce cambios notables en Europa; en noviembre de 1814 muere en Roma Francesco de Paola; los redentoristas reciben la iglesia de Santa María de Monterone en Roma; el 15 de septiembre de 1816, Pío VII preside la beatificación de Alfonso de Liguori en Roma. Pietro Paolo Blasucci muere el 13 de junio de 1817.

---

<sup>28</sup> «V Capitulum Generale Nuceriae Paganorum (*Pagani*) anno 1802 celebratum», in *Acta integra Capitulum Generalium...*, pp. 187-204, números 460-510: carta de convocación y actas del Capítulo.

*Información bibliográfica*

Cf. Petrus Paulus BLASUCCI, carta a los congregados, Nocera de Pagani, 26 enero 1802: indicción del Capítulo General de 1802, in *Documenta Miscellanea ad regulam et spiritum Congregationis nostrae illustrandum*, 201-202; M. DE MEULEMEESTER, *Histoire Sommaire...*, 93-94: Capítulo de 1802; Laurentius DAN-KELMAN, «De Capitulo Generali an. 1802 Nuceriae Paganorum (Pagani) celebrato», in *SHCSR* 2/1 (1954) 200-205; G. VICIDOMINI, «La Congregazione durante il generalato di P. Pietro Paolo Blasucci (1793-1817)», in *Storia della Congregazione...*, 267-270: Capítulo General de 1802.

## VI CAPÍTULO GENERAL

Pagani, 14 septiembre – 11 octubre 1817<sup>29</sup>

Duración del Capítulo: 28 días / Número de capitulares: 31

*Asuntos principales*

A) n. 540: *Nicola Mansione* es elegido *rector mayor* el 26 de septiembre de 1817 con 20 de los 30 votos válidos; tenía 76 años de edad; n. 542: confirmado por notario público. nn. 549-550: *consultores generales*: Pietro Ignazio Marolda, Giuseppe di Meo, Michele Tozzoli, Giuseppe di Paola, Raffaele Lupoli, Giuseppe Maria Volpe

B) nn. 554-578: estatutos del Capítulo

*Cuestiones varias*

513: al comienzo, se reúnen 24 capitulares; 528: el 20 de septiembre son 30; 534: el día 24 son 31

520: carta de Vincenzo Antonio Giattini, consultor general, en la cual dice que no hay que tener en cuenta el voto de los redentoristas de Varsovia

525: tareas del superior mayor

529-532: espíritu de la Regla de 1864 y del derecho

532: se conceden tres días de preparación especial para elegir rector mayor

534-535, 537: interpretaciones al voto de pobreza

540: al votar, el escrutador distribuía y recogía una esquila con el nombre del votado; 514, 527: para contar, se usaba el

---

<sup>29</sup> «VI Capitulum Generale Nuceriae Paganorum (*Pagani*) anno 1817 celebratum», in *Acta integra Capitulum Generalium...*, pp. 205-244, números 511-579: carta de convocación y actas del Capítulo.

garzanzo que indicaba el voto positivo y el haba que señalaba el negativo

540: en la primera votación, Nicola Maria Mansione obtuvo 20 votos y el Beato Alfonso Maria de' Liguori 1; como el Beato estaba 'ausente', el voto por él era nulo y, por consiguiente, las dos terceras partes sumaban 20; entonces, Nicola Maria Mansione fue elegido y confirmado rector mayor vitalicio

541: hay 31 capitulares para elegir al rector mayor

544-546: cuestiones y decisiones varias

545, 569: que ningún hermano coadjutor sea secretario del rector mayor, ni sea ordenado sacerdote

546: se decide utilizar como casa el local de San Antonio de Tarsia concedido por el rey Fernando I

548: debido a la distancia, hay que nombrar delegados para Sicilia, Calabria, y el Estado Pontificio

571: la predicación sea en estilo claro y sencillo

575: se establezca una casa de estudios

577: en las misiones está prohibido vender libros y no se pueden recibir regalos y chocolate; sólo el superior los puede recibir en nombre de la comunidad

#### *Contexto intercapitular*

Los redentoristas se establecen en Francia; Clemente Hofbauer muere en 1820 y le sucede José Amando Passerat como vicario de los transalpinos; León XII es elegido pontífice en 1823. «A mediados de abril de 1723 el P. Passerat envió a Italia al P. Springer en plan de estudio y observación. Ocho días en Roma, mes y medio en Frosinone, ocho días en Scifelli y diez meses en Pagani jalonaron sus peregrinaciones. Al regresar a Viena el 21 de mayo de 1824 entregó al P. Passerat una copia auténtica de las constituciones capitulares de 1764 y una serie de notas y sugerencias sobre la vida regular y las actividades apostólicas de las residencias napolitanas» (R. TELLERÍA, II, 864). Nicola Mansione murió el 13 de diciembre de 1823 (n. 581).

#### *Información bibliográfica*

Cf. R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Liguori...*, II, 853-855; G. VICIDOMINI, «I Redentoristi nel Regno di Napoli dopo la restaurazione (1817-1823)», in *Storia della Congregazione...*, 324-327: Capítulo General de 1817.

## VII CAPÍTULO GENERAL

Pagani, 4-18 junio 1824<sup>30</sup>

Duración del Capítulo: 15 días / Número de capitulares: 36

### *Asuntos principales*

n. 591: *Celestino María Cocle* es elegido *rector mayor* el 11 de junio de 1824, en el séptimo escrutinio, por 24 de los 36 capitulares votantes. n. 598: *consultores generales*: Giuseppe di Meo, Biagio Panzuti, Francesco Saverio Menechini (maggiore), Pier Luigi Rispoli, Felice Maria Cassese, Silvestro Maria Izzo

### *Cuestiones varias*

581: la carta de convocación para elegir el nuevo rector mayor se envió a todos los rectores y superiores del Reino de Nápoles, de Sicilia, Transalpinos, y del Estado Pontificio

582: asisten 38 capitulares, de los cuales 34 son 'legítimos'

587: José Passerat, Vicario General en Viena, autoriza por carta al P. Springer a escoger tres padres que den tres votos a nombre del Vicariato transalpino; los capitulares aseguran que Passerat no tiene autoridad para escoger dichos padres, pues las reglas autorizan únicamente a los rectores y vocales

588: Juan Biedrzyeki (rector de la casa de Vallsainte, cantón de Friburgo) y Martin Schoellhorn (rector de la casa de Bischenberg en Alsacia) renuncian a ser capitulares

594: sufragios por los difuntos de las comunidades transalpinas

595: cuestiones sobre la pobreza

598: tres escrutadores van a la habitación del capitular Giuseppe de Paola, quien se encuentra enfermo, para que deposite su voto en la urna

603: carta de Francisco Springer al Capítulo General

### *Contexto intercapitular*

Los redentoristas se establecen en Portugal, Bélgica, y Estados Unidos de América. El trabajo apostólico se intensifica

---

<sup>30</sup> «VII Capitulum Generale Nuceriae Paganorum (*Pagani*) anno 1824 celebratum», in *Acta integra Capitulorum Generalium...*, pp. 245-273, números 580-603: carta de convocación y actas del Capítulo.

dentro y fuera de Italia. El rey Francisco II propone a Celestino Cocle para el episcopado; éste renuncia a su cargo de rector mayor en 1831 y Gregorio XVI (elegido papa en 1831) lo preconiza arzobispo de Patras.

*Información bibliográfica*

Cf. Josephus DE PAOLA, carta a los congregados, Nocera de Pagani, 3 febrero 1824: convoca el Capítulo General para el 4 de junio de 1824, in *Documenta Miscellanea ad regulam et spiritum Congregationis nostrae illustrandum*, 219-221; R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Ligorio...*, II, 864-865, 870; G. VICIDOMINI, «I Redentoristi nel Regno di Napoli», in *Storia della Congregazione del Santissimo Redentore*, II: *Prima espansione (1793-1855)* II/II: *Periodo secondo: Lo Sviluppo (1820-1841)*, a cura di Otto Weiss, Valsele Tipografica, Materdomini (AV) 2012, 12-16: Capítulo General de 1824.

### VIII CAPÍTULO GENERAL

Pagani, 24 mayo – 4 junio 1832<sup>31</sup>

Duración del Capítulo: 12 días / Número de capitulares: 49

*Asuntos principales*

n. 614: El 29 de mayo de 1832, *Giovanni Camillo Ripoli* es elegido *rector mayor* en el quinto escrutinio, con 33 votos, de 49 capitulares votantes. n. 618: *consultores generales*: Luigi Lombardi, Pier Luigi Rispoli, Vincenzo Maria Micciché, Biagio Panzuti, Vincenzo Maria Fusco, Francisco Kosmacek (Franz Seraph Aloysius, rector de Viena). Por primera vez es elegido consultor general un redentorista transalpino: F. Kosmacek

*Cuestiones varias*

604: el rey Fernando II propone a Celestino Cocle para obispo

606: Cocle renuncia al cargo de rector mayor

609: convocados 49 capitulares

610: participan: el rector y el vocal de la casa de Viena; el rector y el vocal de la casa de Friburgo; el vocal de la casa de Innsbruck; el rector de la casa de Lisboa; se dan tres días de retiro para discernir y pedir inspiración a Dios

612: escrutinio para rector mayor: se da 1 voto por el Beato Alfonso

---

<sup>31</sup> «VIII Capitulum Generale Nuceriae Paganorum (*Pagani*) anno 1832 celebratum», in *Acta integra Capitulorum Generalium...*, pp. 280-298, números 604-621: cartas de convocación y actas del Capítulo.

*Contexto intercapitular*

Los 23 años que transcurren entre 1832 y 1855 son:

a) un período de *logros*: la Congregación se difunde por Bulgaria, Holanda, Gran Bretaña, Noruega, Luxemburgo, Irlanda y norte de Italia; el beato Alfonso es canonizado en 1839 y se divulgan sus escritos; se crean seis Provincias CSSR (Roma, Nápoles, Sicilia, Suiza, Austria, Bélgica); Pío IX (nombrado papa en 1846) visitó la tumba de San Alfonso en Pagani el 8 octubre de 1849; en 1841 se crean las Provincias CSSR: Americana, Galohelvética, de Alemania Superior, Anglo-Holandesa; se destacan Juan Nepomuceno Neumann, Francisco Javier Seelos...; es proclamado el dogma de la Inmaculada Concepción.

b) un período de *dificultades*: la revolución obliga a José Amando Passerat a abandonar Viena; va a Bélgica y renuncia a su título de vicario transalpino; en abril de 1849, la Santa Sede nombra a *Vincenzo Trapanese* vicario general con derecho a sucesión de Giovanni Camillo Ripoli; éste muere en febrero de 1850 y en junio es nombrado Trapanese rector mayor; la Santa Sede nombra a *Rodolfo de Smétana* vicario transalpino con sede en Coblenza (Alemania) en julio de 1850; entre 1853-1869 se produce la *segunda división del Instituto*; la Congregación de obispos y religiosos divide el Instituto Alfonsiano en dos sedes de gobierno: 1) *la de las dos Sicilias* (decreto *Sanctissimus Dominus Noster*, del 6 de septiembre de 1853): ordena que elijan rector mayor y que los transalpinos dependan de la Santa Sede; nombra al cardenal Giuseppe Cosenza visitador apostólico; se reúnen en 1854 y eligen a *José Lordi* en mayo, pero muere en diciembre siguiente; en 1855, otra asamblea capitular elige a *Celestino Berruti*, quien dura como rector mayor hasta el año 1869; 2) *la sede de Roma* (decreto *Cum peculiaribus*, del 8 de octubre de 1853): decide que los transalpinos se establezcan en Roma, tengan acá la residencia del superior general y convoquen un capítulo general para elegirlo; por esta razón, se compra Villa Caserta en el Esquilino y se realiza el Capítulo de 1855.

*Información bibliográfica*

Cf. Coelestinus Maria COCLE, carta a los congregados, Nápoles, 10 octubre 1831: anuncia su nombramiento de arzobispo, in *Documenta Miscellanea...*, 268-269; Blazius PANZUTI, carta a los congregados, Nápoles, 30 octubre 1831: convo-

ca el Capítulo General para el 24 de mayo de 1832 en Pagani, in *Documenta Miscellanea...*, 271-277; Vincentius TRAPANESE, carta a los congregados, Nocera de Pagani, 7 marzo 1850: dificultades para convocar el Capítulo General, in *Documenta Miscellanea...*, 306-308; Cardinal COSENZA (visitador apostólico), carta al P. Giuseppe Siniscalco (rector de Nápoles), Cosenza, 28 marzo 1854: convoca el Capítulo General para el 3 de mayo de 1854 en Pagani, in *Documenta Miscellanea...*, 393-394; Franciscus ANSALONE (vicario general), carta a los congregados, Nápoles, 8 enero 1855: convoca el Capítulo General para el 4 de marzo de 1855 en Pagani, in *Documenta Miscellanea...*, 425; R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Liguorio...*, II, 870-871; Giuseppe ORLANDI, «La Congregazione del SS. Redentore nel Ducato di Modena», in *SHCSR* 18 (1970) 371-430; Salvatore GIAMUSSO, «Vincenzo Trapanese e il cardinale Cosenza contegno dei redentoristi in Sicilia», in *SHCSR* 43 (1995) 137-169; G. VICIDOMINI, «I Redentoristi nel Regno di Napoli», in *Storia della Congregazione...*, 48-51: Capítulo General de 1832 y elección de Giovanni Camillo Ripoli; Giuseppe RUSSO, «La triste vicenda del P. Vincenzo Trapanese (1801-1856)», in *SHCSR* 61/2 (2013) 463-497.

## IX CAPÍTULO GENERAL

Roma, 27 abril – 20 julio 1855<sup>32</sup>

Duración del Capítulo: 85 días / Número de capitulares: 27

### *Asuntos principales*

A) n. 987: el 2 de mayo de 1855, *Nikolás Mauron* es elegido *rector mayor y superior general*, en la undécima votación, con 22 votos de 27 capitulares votantes. n. 1272: *consultores generales*: Théodore Lelouchier, Frans Verheyen (admonitor), Michael Haringer (secretario), Bartholomaeus Pajalich, Edward Douglas, Vincenzo Macchiusi

B) nn. 992-1271: Revisión del texto de las Constituciones de 1764 teniendo como base la edición del texto latino de las Constituciones editadas en Lieja en 1849; las completa con los decretos sobre la nueva estructura de las Provincias

### *Cuestiones varias*

986, 1275: la Santa Sede autoriza la realización del Capítulo de los Redentoristas transalpinos en Roma; comienza el viernes 27 de abril de 1855, con 27 capitulares de 7 Provincias

---

<sup>32</sup> «IX Capitulum Generale anno 1855 Romae celebratum», in *Acta integra Capitulorum Generalium...*, pp. 299-634, números 622-1298: seis documentos previos (incluidas las Constituciones y Reglas editadas en latín en Lieja – Bélgica – en 1849), actas del Capítulo y tres apéndices.

(romana, austríaca, alemana, galohelvética, belga, americana y anglo-holandesa)

986: renuncia el vicario general Rodolfo de Smétana

622: decreto de la Santa Sede sobre la pobreza y el establecimiento de las Provincias (2 junio 1841)

623: decreto pontificio por el que las Provincias transalpinas dependen de la Santa Sede (6 septiembre 1853)

624: decreto por el cual la Sagrada Congregación de obispos y religiosos ordena que el superior general resida en Roma y se celebre en esta el Capítulo General (8 octubre 1853)

625: decreto de la Sagrada Congregación de obispos y religiosos por el cual anexa la Provincia Romana a la Congregación Redentorista transalpina (27 mayo 1854)

626: cartas de convocación al Capítulo General (Roma, 15 agosto 1854) del vicario general Rodolfo Smétana; objetivos principales: la elección del superior general y deliberación sobre asuntos de mucha importancia

627-975: texto de las Reglas y Constituciones CSSR traducidas del italiano al latín y editadas en la ciudad de Lieja (Bélgica) en el año 1849

832, 1170: las Constituciones prescriben realizar el Capítulo General cada nueve años, computables a partir del día de la elección del rector mayor

990: en adelante, no se usará el nombre 'Congregación transalpina'; se pide a la Santa Sede declarar que somos verdaderos religiosos y no 'sacerdotes seculares'

991: forma de revisar las Constituciones

992-1271: revisión del texto de las Constituciones

1271: declaración del Capítulo sobre la separación de los padres napolitanos

1280-1281: Apéndice: comunicaciones relativas al decreto de la Santa Sede, por el que son aprobados los estatutos capitulares más importantes del año 1855<sup>33</sup>

1282-1296: artículos enunciados en el decreto del 2 de oc-

---

<sup>33</sup> Este Apéndice corresponde al texto que se encuentra en *Litterae Circulares Reverendissimi Patris Nicolai Mauron Superioris Generalis et Rectoris Majoris Congregationis SS. Redemptoris ad alumnos ejusdem Congregationis*, Ex Typographia a Pace, Philippi Cuggiani, Romae 1896, 57-76.

tubre de 1857 sobre Provincias, provinciales y capítulo provincial  
 1297: privilegios concedidos a la CSSR  
 1298: decreto sobre la pobreza

*Contexto intercapitular*

Nicolás Mauron ha sido el superior general más joven que ha tenido el Instituto; al ser elegido tenía 37 años de edad; gobernó durante 38 años; se estableció la CSSR en Checoslovaquia, Las Antillas, España, Surinam, Ecuador, Canadá, Chile, Australia, Polonia (restablecimiento), Argentina, Perú, Colombia, Puerto Rico, Uruguay y Brasil; fueron creadas las Provincias CSSR de Alemania Inferior, y de San Luis; sobresalieron: Pedro Donders, Gaspar Stanggassinger, Victor Auguste Dechamps, Achille Desurmont, Edward Douglas, Vittorio Lojodice, etc; se construye la iglesia dedicada al Santísimo Redentor y a San Alfonso en Roma; se impulsaron las misiones, retiros, santuarios, formación, jovenados; muere en Roma Vicente Trapanese (1856); Isaac Hecker se retira de la CSSR (1858); muere José Amando Passerat (1858); los napolitanos envían los primeros misioneros a Colombia (1859) y los belgas a Chile (1860); Pío IX visitó dos veces a los redentoristas en Villa Caserta; en 1866 les confió el icono de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; la CSSR se unificó en 1869; durante el Concilio Vaticano I (1869-1870), muchos obispos visitaron a los redentoristas en Roma; la Provincia Galohelvetica comienza la Misión del Pacífico en Suramérica (1870); terminan bruscamente los Estados Pontificios en 1870; es concedido el título de doctor de la Iglesia a San Alfonso en 1871; muere Celestino Berruti (1872); se escriben las *Vindiciae Alfonsoanae* en defensa de San Alfonso en 1873; se publican obras de San Alfonso en Bélgica (1876-1878); se erige la Viceprovincia de España dependiente de la Provincia Galohelvetica (1879); fueron beatificados Clemente Hofbauer (1888) y Gerardo Majella (1893); durante el gobierno de Mauron no se realizó ningún Capítulo; él explica los motivos.<sup>34</sup> León XIII comenzó su pontificado en 1878;

---

<sup>34</sup> Nic. MAURON, *Litterae, quibus, omisso Capitulo generali, Romam convocantur Superiores Provinciarum cum sociis eis additis*, in *Litterae Circulares Reverendissimi Patris Nicolai Mauron...*, 87-90: el papa aconsejó no convocar el Capítulo para 1864, debido a las dificultades políticas y porque no se veía la

los hijos de San Alfonso fueron perseguidos y cerradas muchas de sus casas por el dictador Cipriano de Mosquera en Colombia, la revolución garibaldina en Italia, la revolución de 1868 en España y el Kulturkampf en Alemania; Mauron murió el 13 de julio de 1893.

*Información bibliográfica*

Cf. *Codex Regularum et Constitutionum Congregationis SS. Redemptoris necnon Statutorum a Capitulis Generalibus annis 1764, 1855, 1894 editorum...*; Rudolphus SMETANA, carta a los congregados, Coblenza, 30 enero 1854: los transalpinos dependen del papa, establecen residencia en Roma y convocan un Capítulo General, in *Documenta Miscellanea ad regulam et spiritum Congregationis nostrae illustrandum*, 382-384; R. SMETANA, carta a los redentoristas transalpinos, Roma, 15 agosto 1854: objetivos del Capítulo y súplicas al cardenal de Genga (con respuestas), in *Documenta Miscellanea...*, 384-393; *Litterae Circulares Reverendissimi Patris Nicolai Mauron...*, 87-90, 143-144, 360-361; A. BERTHE, *Sant'Alfonso...*, II, 696-698; R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Ligorio...*, II, 910-912; M. DE MEULEMEESTER, *Histoire Sommaire...*, 151-153: el Capítulo de 1855 en Roma; N. LONDOÑO, «Historia del manejo de la economía en la C.SS.R.», en *SHCSR* 63 (2015) 91-112.

## X CAPÍTULO GENERAL

Roma, 25 febrero – 22 abril 1894<sup>35</sup>

Duración del Capítulo: 58 días / Número de capitulares: 47

*Asuntos principales*

A) n. 1310: *Mathias Raus* es el nuevo *superior general* elegido en el séptimo escrutinio, el 1 de marzo de 1894, con 36 votos de 47 capitulares votantes. nn. 1302, 1418: *consultores gene-*

---

necesidad; sugirió, más bien, llamar a Roma a los superiores provinciales con algunos compañeros; N. MAURON, carta a todos los congregados, Roma, 25 febrero 1883, en *Litterae Circulares Reverendissimi Patris Nicolai Mauron...*, 360-361: la Sgda. Congregación de obispos y religiosos, envió una carta apostólica firmada por el papa el 16 de junio de 1873, por la que pedía a todos los religiosos suspender los capítulos generales; N. MAURON, carta de convocación al Capítulo, Roma, 2 julio 1893, en *Litterae Circulares Reverendissimi Patris Nicolai Mauron...*, 143-144: recuerda que no fue posible convocar un Capítulo debido a las condiciones en que quedó Roma en 1870 y a la hostilidad hacia las comunidades religiosas; por esto, el papa expidió un decreto en 1873 por el que declaraba suspendidos los capítulos generales de los religiosos.

<sup>35</sup> «X Capitulum Generale anno 1894 Romae celebratum», in *Acta integra Capitulum Generalium...*, 635-691, números 1299-1426: cartas de convocación (Mauron y Raus), rescriptos pontificios y actas del Capítulo.

*rales*: Ernesto Bresciani, Augustin Berthe, Carl Dilgskron, Ernest Dubois, Joseph Schwarz, John Magnier

B) Estatutos capitulares

*Cuestiones varias*

1301: se pide licencia para que de la Provincia de Sicilia participe en el Capítulo solamente el provincial, pues casi todos están fuera de la clausura o dependen de los obispos

1303: doble convocación al Capítulo General: Mauron el 2 de julio (11 días antes de morir) y Raus el 16 de julio de 1893

1306: se conceden a los capitulares tres días de oración y reflexión

1309-1310, 1424: 47 capitulares

1311: el sistema de apostolado del Instituto, el segundo noviciado, los profesores de jovenados y las cartas anuales

1316-1317: texto italiano y latino de las Constituciones de 1764

1321: apostolado de la pluma y censores de libros

1322: se usan esferas blancas para el voto afirmativo y negras para el voto negativo

1326: el visitador extraordinario

1328-1329, 1355: establecimiento y reglamento de los Jovenados

1333: Capítulo General cada nueve años

1336: visitadores permanentes cada tres años; normas que deben seguir los visitadores 'transamarinos' para las misiones 'transmarinas'

1337: fundación de misiones extranjeras y de escuelas

1338: orden de las Provincias: según el día de creación o por antigüedad

1339: admisión de candidatos en la Congregación

1340-1341: los hermanos coadjutores

1342-1349: novicios y estudiantes, maestros de novicios y profesores, estudios, cursos, método, solidez

1349-1352: asociaciones, catequesis, misiones

1354: fundación de una Schola Maior en Roma para estudios de filosofía y teología alfonsianas

1363, 1418: división de la CSSR en seis regiones con su correspondiente consultor: italiana (Ernesto Bresciani); francesa

(Augustin Berthe); alemana (Carl Dilgskron); holando-belga (Ernest Dubois); americana (Joseph Schwarz); británica (John Magnier)

1365-1367: cartas *solí* y otras

1373: orden de precedencia al sentarse

1374: cuándo pueden renunciar los consultores generales y el procurador

1380-1383: cómo proceder en caso de muerte o de impotencia del superior general

1394: rezo del oficio en común

1396: no al lujo mundano y sí el amor a la pobreza

1397, 1402: prohibición de bebidas alcohólicas y de fumar

1405: esquema de estatutos provinciales

1410: enmiendas aprobadas por el Capítulo

1414: decreto sobre la imitación de Cristo

1415: reconocimiento a Mauron: durante su gobierno se crearon tres nuevas Provincias y seis Viceprovincias o Misiones

#### *Contexto intercapitular*

Durante los 15 años de gobierno de Matías Raus se forman las Provincias de Irlanda, Lion, Paris, Madrid y Praga. En 1899 se establecen los redentoristas en Congo (República Democrática) y Dinamarca. La política contraria a las comunidades religiosas en Francia y Ecuador afecta a los hijos de San Alfonso. Cuatro hermanos coadjutores se destacan: tres como arquitectos: Gerardo (Gustavo Knockaert), Silvestre Binder y Juan Bautista Stiehle, y uno como pintor: Maximiliano Schmalzl; Raus convocó el Capítulo para 1903 y 1906, pero sólo se realizó en 1909; en este año renuncia 'por el peso de los años y del trabajo' (1427, 1430).

#### *Información bibliográfica*

Cf. *Codex Regularum et Constitutionum Congregationis SS. Redemptoris necnon Statutorum a Capitulis Generalibus annis 1764, 1855, 1894 editorum...*; *Litterae circulares Reverendissimi Patris Mathiae Raus C. SS. Red. Superioris Generalis et Rectoris Majoris quinquagesimo ejus sacerdotii anno in unum collectae*, Typis Cuggiani, Romae 1908, p. 9: lista de consultores; pp. 268-271: el Capítulo General es postergado del año 1903 al 1906; pp. 390-391: de nuevo es postergado del año 1906 al 1909; C. A. BERTHE, *Sant'Alfonso...*, II, 722; R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Ligorio...*, II, 958-960.

## SIGLO XX – 12 CAPÍTULO GENERALES

En el siglo XX el Instituto Alfonsiano tuvo una docena de Capítulos en los años 1909, 1921, 1936, 1947, 1954, 1963, 1967-1969, 1973, 1979, 1985, 1991 y 1997. Notables fueron las reformas de las Constituciones y Estatutos en los Capítulos de 1921, 1963 y 1967-1969. El XVII Capítulo General, 1967-1969 ha sido el más largo que han tenido los redentoristas; se realizó en dos etapas y es conocido como Capítulo Especial. A partir del año 1967, se establecieron los gobiernos por sexenios.

Durante esta centuria los redentoristas se establecieron temporal o permanentemente en Dominica, Nueva Zelanda, Filipinas, México, Bolivia, África del Sur, Ucrania, Eslovaquia, Vietnam, Venezuela, Costa Rica, Cuba, El Salvador, China, Argelia, Paraguay, Honduras, Lituania, Singapur, Sri Lanka, India, República Dominicana, Burkina Faso, Níger, Tailandia, Japón, Líbano, Angola, Nicaragua, Guatemala, Indonesia, Siberia, Malasia, Zimbabue, Irak, Panamá, Madagascar, Samoa, Nigeria, Santa Lucía, Kenia, Bielorrusia, Corea, Hong Kong, Rusia, Kazakstán, Ghana y Costa de Marfil. El número de Provincias, Viceprovincias, Regiones y Misiones se multiplicó. En enero de 1967, el total de redentoristas (sacerdotes, coristas no sacerdotes, y hermanos coadjutores) llegó a 8.779 (cf. *Analecta CSSR* 39 (1967) p. 87). En el siglo XX fueron canonizados los beatos Gerardo Majella (1904), Clemente Hofbauer (1909), Juan Nepomuceno Neumann (1977); beatificados: Juan Nepomuceno Neumann (1963), Pedro Donders (1982), Gaspar Stanggassinger (1988), Jenaro Sarnelli (1996) y Francisco Javier Seelos (2000). Los mártires redentoristas se multiplican por causa de las persecuciones en México, las dos guerras europeas, la guerra civil española, el comunismo en Polonia, Ucrania, etc. Cuatro cardenales redentoristas recibieron la púrpura: Guillermo van Rossum, José Clemente Maurer, Julio Terrazas y Varkey Vithayathil; muchos fueron proclamados obispos.

El evento eclesial central del siglo fue el Concilio Ecu­ménico Vaticano II (1962-1965), en el cual participaron varios redentoristas; algunos con gran significación, como el padre Bernhard Häring en el Esquema XIII, luego *Gaudium et spes*. El

solio pontificio fue ocupado por: León XIII, Pío X, Benedicto XV, Pío XI, Pío XII, Juan XXIII, Pablo VI, Juan Pablo I y Juan Pablo II.

## XI CAPÍTULO GENERAL

Roma, 26 abril – 4 junio 1909<sup>36</sup>

Duración del Capítulo: 40 días / Número de capitulares: 55

### *Asuntos principales*

A) n. 1435: *Patrick Murray* fue elegido *superior general* en el 26º escrutinio, el 1 de mayo de 1909, con 38 votos de 55 capitulares votantes. n. 1494: *consultores generales*: Emilio Jacovetti, Jean Baptiste Favre, Jan de M. Hudecek, Gulielmus van Rossum, Fidelis Speidel, James Cotter

B) n. 1430: para lograr mayor observancia regular, se reforman y adaptan los Estatutos

### *Cuestiones varias*

1427: se cambia el sistema de elección de vocales de las Viceprovincias para el Capítulo General (los elegirá la Provincia); se pide un vocal para la Provincia de Sicilia y otro para la Viceprovincia de Alsacia-Lorena

1428-1429, 1430: Raus hace tres veces la convocación al Capítulo de 1909. ¿El motivo? La canonización de San Clemente Hofbauer

1430, 1432, 1435, 1495: participan 55 capitulares de 16 Provincias, 1 de la Viceprovincia de Alsacia y Lorena, el superior general, sus consultores y el procurador general

1431: hay reclamo por no permitir que las Viceprovincias hubieran elegido su vocal, pues tenían derecho adquirido

1433, 1435: se acepta la renuncia de Matías Raus; será rector mayor emérito y podrá participar como miembro del Capítulo

1437: se forman cuatro comisiones de capitulares: régimen, observancia, ministerio apostólico y formación de la juventud

1438: el Capítulo puede elaborar nuevas leyes, según los tiempos y las necesidades

---

<sup>36</sup> *Acta integra Capituli Generalis XI Congregationis SS. Redemptoris Romae celebrati anno MCMIX*, Typis Cuggiani, Romae 1909, pp. XV+59, números 1427-1505: tres cartas de convocación, apéndices y actas del Capítulo.

- 1439: postulado sobre la casa general San Alfonso de Roma: que sea independiente de las otras casas y esté por encima de las Provincias: 49 votos a favor, 5 en contra, 1 abstención
- 1440-1441, 1480: rector de la casa general, curia general, vicerrector y demás miembros, derechos
- 1444: conservación del archivo general
- 1445, 1454-1457, 1478-1479: representación de las Viceprovincias en los Capítulos Generales
- 1448: hay relojes de arena o de metal; se permiten los de metal, pero que no sean de oro ni de plata
- 1451: se lleva un cuello de tela o de celuloide
- 1459, 1461: razones para erigir una Schola Maior en Roma
- 1461, 1490-1491: jovenados y estudiantados
- 1464: postulados sobre el ministerio apostólico
- 1465: el 20 de mayo, los capitulares participaron en la ceremonia de canonización del Beato Clemente Hofbauer
- 1466-1467: privilegios para los profesores de jovenados
- 1471: misiones y ejercicios espirituales
- 1472: los redentoristas no escriban sobre asuntos políticos y/o polémicos
- 1474: rector, prefecto y profesores de los estudiantados
- 1483: silencio en el refectorio menor
- 1484: días de recreación comunitaria
- 1485: no obligarán las horas canónicas en el coro si no hay por lo menos seis congregados
- 1488-1489: voto de pobreza: ambigüedades, estatutos sobre el patrimonio, administración de bienes, réditos...
- 1492: hermanos coadjutores
- 1493: nuevas Viceprovincias para regiones apropiadas
- 1494: nuevos consultores para las seis regiones: italiana (Emilio Jacovetti); francesa (Jean Baptiste Favre); alemana (Jan de M. Hudecek); holando-belga (Gulielmus van Rossum); americana (Fidelis Speidel); y británica (James Cotter)
- 1496: el 5 de junio, los capitulares fueron recibidos por el papa Pío X
- 1502: al P. Losito le temblaban las manos y no podía firmar; la Santa Sede autoriza que otro padre firme por él las esquelas

1505: decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos acerca de la pobreza de los miembros del Santísimo Redentor (Roma, 31 agosto 1909)

*Contexto intercapitular*

Comienza uno de los gobiernos generales más largos de la Congregación; tres superiores generales la gobernaron durante 120 años: San Alfonso 44, Mauron 38, y Murray 38. Comienza la Schola Major CSSR. Primera guerra mundial (1914-1918). En 1917 fue elaborado el Código de Derecho Canónico. Matías Raus muere en 1917. Persecuciones en México. El Colegio Mayor San Alfonso de Roma, erigido en 1909, fue cerrado durante la guerra y reabierto posteriormente.

*Información bibliográfica*

Cf. *Statuta Capituli Generalis Congregationis SS. Redemptoris celebrati a. MDCCCXCIX*, Typis Cuggiani, Romae 1909, 23 páginas, 4 partes (inserto); R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Ligorio...*, II, 964-966: al revisar las constituciones, las retocaron conforme a las necesidades de los tiempos.

## XII CAPÍTULO GENERAL

Roma, 26 abril – 15 junio 1921<sup>37</sup>

Duración del Capítulo: 51 días / Número de capitulares: 77

*Asunto principal*

n. 1509: adaptación de las Reglas y Constituciones al Código de Derecho Canónico de 1917

*Cuestiones varias*

1510, 1511, 1513, 1576: participan 77 capitulares de 20 Provincias y 10 Viceprovincias

1511: la Santa Sede ordenó adaptar el texto de la Regla de Benedicto XIV, por decreto del 26 de junio de 1918; los capitula-

---

<sup>37</sup> *Acta integra Capituli Generalis XII Congregationis SS. Redemptoris Romae celebrati anno MCMXXI*, Tipografia Cuggiani, Romae 1922, pp. XX+112, números 1506-1581: texto de las Constituciones y Reglas de la Congregación de Sacerdotes del Santísimo Redentor, con los cambios prescritos por el Código de Derecho Canónico y los decretos particulares de la Santa Sede (pp. VII-XVI); carta de convocación al Capítulo (3 junio 1920) (n. 1506); rescripto de la Sgda. Congr. de Religiosos (29 mayo 1920) (n. 1507); actas del Capítulo (nn. 1508-1577) y apéndices (nn. 1578-1581).

res se distribuyen por comisiones (régimen, observancia, ministerio, formación de la juventud, texto de la Regla)

1513-1514: la regla original de Benedicto XIV de 1749 y las constituciones de 1764 reflejan el espíritu alfonsiano

1516-1577: postulados, intervenciones, correcciones, adiciones confrontando el texto antiguo y el texto enmendado

1564: el 11 de junio, el papa Benedicto XV recibió en audiencia a los capitulares

1578-1579: fórmulas para elaborar las actas de los capítulos domésticos y provinciales

1580-1581: tablas de ingresos y egresos

#### *Contexto intercapitular*

Expulsiones de religiosos en México, entre ellos, varios redentoristas.

#### *Información bibliográfica*

Cf. Patritius MURRAY, *Epistula circularis ad Patres Capitulares: Capitulum Generale a. 1921*, in Roma, AGHR, impreso, sin editorial, ni ciudad, ni año, vol. LXVIII *Murray Patritius Epistulae variae*; R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Liguorio...*, II, 969.

## XIII CAPÍTULO GENERAL

Roma, 26 abril – 25 mayo 1936<sup>38</sup>

Duración del Capítulo: 30 días / Número de capitulares: 59

#### *Asuntos principales*

Cambios en las Constituciones

#### *Cuestiones varias*

1582-1584, 1629: se reunieron 59 capitulares de 21 Provincias y 18 Viceprovincias

1584: distribución de los capitulares por comisiones (observancia, ministerio apostólico, régimen, formación de la juventud)

1585-1630: numerosos postulados y soluciones

1585: el uso del tú, según cada país

---

<sup>38</sup> *Acta integra Capituli Generalis XIII Congregationis SS. Redemptoris Romae celebrati anno MCMXXXVI*, Tipografia Cuggiani, Romae 1936, pp. XII+55, números 1582-1631: carta de convocación, documentos previos y actas del Capítulo.

1587: permitir un armario en la celda para proteger la ropa del polvo

1589: las máquinas de fotografía y de escribir pertenecen a la comunidad, no al individuo

1591: se alaba la súplica y se recomienda la novena al Perpetuo Socorro

1592: en adelante, no llamar a los hermanos sirvientes, sino laicos

1593: que la Provincia de Viena recupere su anterior nombre de Provincia de Austria

1594: se recomienda un jovenado para hermanos

1595: antes de la visita, sean revisadas las crónicas

1596: lectura de las cartas por parte del maestro de novicios y del director del jovenado

1598, 1605: erección en Roma de un Instituto Alfonsiano de Teología Moral para formar profesores en esa materia; erección en Roma o en otro lugar de un Instituto de Misionología

1602: aceptación de parroquias

1608: la clausura

1611, 1628: las Viceprovincias

1612-1613: ejercicios corporales y ejercicios espirituales; cuestión agitada: el uso del tabaco; se puede usar reloj, pero sin cadena

1615-1616: la cuestión económica

1619: datos que deben enviarse a los archivistas provincial y general; formación y trabajo del archivista

1620-1622: división de la Congregación en regiones; número, elección y duración de los consultores generales

1623: permiso para enseñar teología moral en una Universidad Católica

1629: 25 de mayo: audiencia del papa Pío XI a los capitulares y terminación del Capítulo

#### *Contexto intercapitular*

La guerra civil española (1936-1939) y la segunda guerra mundial (1939-1945) neutralizaron muchas actividades de la CSSR.

*Información bibliográfica*

Cf. P. MURRAY, Littera Circularis n. 107, Romae, 15 Maii 1935, in *Analecta CSSR* 14 (1935) 100-102: convoca el XIII Capítulo General para el 26 de abril de 1936; P. MURRAY, Littera Circularis n. 109, Romae, 2 Februarii 1936, in *Analecta CSSR* 15 (1936) 47-48: nombre de los vocales y suplentes; «De Capitulo generali», in *Analecta CSSR* 15 (1936) 115; R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Ligorio...*, II, 969-970.

## XIV CAPÍTULO GENERAL

Roma, 26 abril – 24 mayo 1947<sup>39</sup>

Duración del Capítulo: 29 días / Número de capitulares: 69

*Asuntos principales*

A) n. 1636: *Leonardus Buijs* fue elegido *superior general* el 30 de abril de 1947, en el noveno escrutinio, con 51 votos de 69 capitulares votantes. n. 1634: Patrick Murray renunció por motivos de edad (82 años). n. 1663: *consejeros generales*: Benedetto D'Orazio, Léon Quittelier, Karl Szrant, Albert van Biervliet, John Keogh, Alexander McMullan

B) nn. 1632, 1634: otro objetivo fue revisar las Reglas y Constituciones, cuya observancia se debilitó por causa de la segunda guerra mundial (1939-1945) y por otros motivos (carta de convocación y mensaje al Capítulo)

*Cuestiones varias*

1632, 1633-1634, 1636, 1664: se reunieron 69 capitulares de 23 Provincias y 12 Viceprovincias más uno de Lviv, uno de Praga, el rector mayor, sus 7 consejeros generales y el procurador general

1634: Murray renuncia al cargo de rector mayor el 26 de abril de 1947: 67 votos a favor, 1 abstención; se le agradece su servicio a la CSSR durante 38 años; en calidad de emérito, preside el Capítulo hasta la elección de su sucesor

1635: distribución de los capitulares por comisiones (régimen, observancia, juventud, ministerio)

---

<sup>39</sup> *Acta integra Capituli Generalis XIV Congregationis SS. Redemptoris Romae celebrati anno MCMXLVII*, Tipografia Cuggiani, Romae 1948, pp. XV+64, números 1632-1664: carta de convocación, documentos previos y actas del Capítulo.

1637, 1650: postulados de la comisión de observancia; cuestiones más urgentes que se deben tratar; comentarios al texto de la Regla de Benedicto XIV y, separadamente, a las Constituciones y Estatutos capitulares

1638, 1645, 1646, 1650, 1653, 1657: telegrama del Vaticano al Capítulo; postulados de la comisión de régimen: archivo y archivista general, cronista, representación de las Provincias más grandes en el Capítulo General, procurador provincial y dineros de las casas, el superior mayor proponga las principales cuestiones seis meses antes del Capítulo General y los provinciales con su consejo los examinen y las devuelvan en forma de postulados o sugerencias

1657: archivos generales, provinciales y locales: archivo secreto y archivo histórico

1638: se pregunta si nuestros obispos y cardenales tienen voz activa y pasiva

1639-1640, 1644: postulados de la comisión de ministerio: Perpetuo Socorro, misiones, parroquias

1639: máquinas de escribir, armarios en la celda, vestido talar para la siesta en tiempo de fuerte calor

1640: renovación litúrgica

1641: 1647: postulados de la comisión de observancia

1642: 1655-1656: estudiantes y profesores, prefecto, jovenados y noviciados

1643: se rechaza la propuesta de decir sólo rector mayor; se le sigue dando el título de superior general y rector mayor

1647: días de recreación extraordinaria

1648, 1649, 1651-1652: el Capítulo consiente que el superior general elija sus consejeros generales y otros sacerdotes como peritos

1648: uso de la radio (no se permite en particular) y del teléfono (a juicio del provincial)

1649-1651, 1662: formación (*ratio*, prefectos, manuales de estudio, canto gregoriano, profesores de jovenados)

1652: por esta vez, los consejeros son elegidos hasta el próximo Capítulo General; hasta ahora eran vitalicios

1653: no se dan vacaciones cada año

1654: no es permitido fumar tabaco; en casos especiales, lo determinen los estatutos provinciales

1658: institución de una facultad de Teología Moral Alfonsiana = Academia Alfonsiana que pueda conceder títulos a propios y extraños; publicación de documentos relativos a la historia de la CSSR y de San Alfonso

1659: no llamar 'legos' a los hermanos, sino coadjutores o conversos

1660: nuevo régimen para los estudiantados: constituciones sobre formación, estudios, prefecto

1661: texto de la carta de Pío XII a los capitulares (8 mayo 1947)

1663: elección de consejeros generales para las seis regiones: italiana (Benedetto D'Orazio); franco-hispánica (Léon Quittelier); alemana-eslava (Karl Szrant); belgo-holandesa (Albert van Biervliet); americana (John Keogh); anglo-irlandesa (Alexander McMullan)

1664: el 24 de mayo, el papa los recibió en audiencia, los bendijo y se hizo tomar una fotografía con ellos

#### *Contexto intercapitular*

Período de renovación: comienzan a funcionar: el Instituto Histórico (1948) y la Academia Alfonsiana (1949). Crece el número de estudiantes del Colegio Mayor; se construye el cuarto piso. San Alfonso es declarado patrono de moralistas y confesores (1950). Leonardo Buijs murió el 27 de junio de 1953 en Innsbruck. Comienza el *Spicilegium Historicum Congregationis Sanctissimi Redemptoris* (1953).

#### *Información bibliográfica*

Cf. P. MURRAY, Epistula omnibus Confratribus, Romae, 8 Maji 1946: Indictum et convocatio Capituli Generalis in 26 Aprilis 1947, in Roma, AGHR, vol. LXVIII Murray Patritius Epistulae variae; P. MURRAY, Littera Circularis n. 139, Romae, 8 Maii 1946, in *Analecta CSSR* 19 (1940-1947) 173-175: convoca el XIV Capítulo General para el 26 de abril de 1947; «De Capitulo generali», in *Analecta CSSR* 19 (1940-1947) 211-213; R. TELLERÍA, *San Alfonso María de Ligorio...*, II, 971.

## XV CAPÍTULO GENERAL

Roma, 2-27 febrero 1954<sup>40</sup>

Duración del Capítulo: 26 días / Número de capitulares: 80

### *Asuntos principales*

A) n. 1665: *William Gaudreau* es elegido *superior general*, el 6 de febrero de 1954, en el segundo escrutinio, con 64 votos de 80 capitulares votantes. nn. 1701-1702: *8 consejeros generales*: Salvatore Giammusso, José García Pedrero, Alois Pohl, German Boddeke, William Gerard Grangell, Francis Hawkins, Karol Szrant, Alfonso Schwindt

B) Revisión de las Constituciones y Reglas.

### *Cuestiones varias*

1665-1666, 1668, 1703: se reunieron 80 capitulares de 27 Provincias y 26 Viceprovincias, más el vicario general, 5 consultores generales, y el procurador general

1666: algunos capitulares de lengua inglesa piden que se use el inglés; son autorizados si se sirven de intérprete

1668: se formaron cuatro comisiones (observancia, ministerio, formación de juventudes, régimen); cualidades de un superior general

1669: siendo muy dispendiosa la revisión metódica y la adaptación de las Constituciones, se propone y aprueba que la haga cuanto antes el superior general [con la ayuda de una Comisión de revisión de las Constituciones, nn. 1672, 1677], se puede revisar la Regla pontificia si hay una causa muy grave

1670: duración y renuncia del rector mayor

1671: fin específico de la Congregación y medios para lograrlo

1672, 1678: postulados sobre la formación de la juventud

1673, 1689, 1698: postulados sobre la observancia, sugerencias sobre la forma y método de revisión de la Regla y las Constituciones, elaboración de un Directorio

---

<sup>40</sup> *Acta integra Capituli Generalis XV Congregationis SS. Redemptoris Romae celebrati anno MCMLIV*, Tipografia della Pace, Romae 1954, pp. XIV+55, números 1665-1703: carta de convocación, documentos previos y actas del Capítulo.

1673: se puede usar reloj si el rector lo considera necesario; en la habitación no se pueden tener imágenes a color de la Virgen del Perpetuo Socorro

1674, 1679-1680, 1683, 1687, 1692, 1701: duración y número de los consultores generales en el cargo; sistema y número de regiones

1675, 1686: postulados sobre el ministerio

1676, 1682, 1685: postulados sobre la observancia

1680, 1687: tareas del procurador general y del ecónomo general

1681, 1683, 1695-1697: postulados sobre el régimen, la manera de elegir los vocales para el Capítulo General, los que viven en la casa general, rector y no vicerrector en la casa general

1682: febrero 18: los capitulares hacen una peregrinación a la tumba de San Alfonso

1686: terminología y sentido de la estación misionera; Comisión o Secretariado central de misiones

1690, 1699: obras iniciadas por Buijs: Academia Alfonsiana (que se reorganice y se nombre un Regente), Escuela de Espiritualidad, Instituto Histórico, obras de San Alfonso y *Spicilegium Historicum CSSR*

1693: menos reuniones comunitarias semanales, casos, capítulo de culpas, título de 'hermano coadjutor'

1694, 1701-1702: formación de ocho regiones en la CSSR y elección consejeros: Italiana (Salvatore Giammusso), Franco-Hispana (José García Pedrero), Europa Central (Alois Pohl), Belgo-Holandesa (German Boddeke), América Septentrional (William Gerard Grangell), Anglo-Irland-Australiana (Francis Hawkins), Eslava (Karol Szrant), América Meridional (Alfonso Schwindt); consultor admonitor (Karol Szrant), consultor secretario (José García Pedrero); por primera vez se eligen 8 consultores generales

1696: edad para ser consejero provincial y prefecto de estudiantes

1696: precedencia en el Catálogo de las Provincias de Nápoles y de Roma

1697: dar más estabilidad a nuestros Estatutos, pues los Capítulos Generales no son regulares y las cosas evolucionan constantemente

1700: causa del venerable Juan Nepomuceno Neumann  
 1701, 1702: elección del procurador general (Alberto van Biervliet) y del ecónomo general (José Tronson); por primera vez el ecónomo general es distinto del procurador general

*Contexto intercapitular*

Se construye la planta física de la Academia Alfonsiana. Patrick Murray muere en 1959. Comienza el Concilio Vaticano II en el año 1962; terminará en 1965.

*Información bibliográfica*

Cf. «Domus Generalizia», in *Redemptoristarum Informationum Servitium -RIS-* 6/1 (1954) 237-238; Gulielmus GAUDREAU, carta circular a los superiores, Roma, 21 noviembre 1955, en Roma, AGHR: urgencia de revisar las constituciones y de adaptar las reglas; G. GAUDREAU, carta circular a los superiores, Roma, 21 septiembre 1956, en Roma, AGHR: subcomisiones en las Provincias; G. GAUDREAU, *Communicanda N. 26*, a los superiores, Roma, 2 febrero 1958, Tip. della Pace, en Roma, AGHR: comenzó la revisión de las Reglas y Constituciones; comisión: Hugo Kerr, Edward Wuenschel, Hermann Bückers; COMMISSIO REVISIONIS, Diez fascículos impresos, s.e., Romae 1956-1961.

[p. 40] Cada día es más evidente, que nuestra querida Congregación es una comunidad religiosa que progresa enormemente. Con la bendición de Dios, aquella pequeña semilla, plantada hace más de dos siglos en tierra napolitana, se ha convertido en un árbol grande y frondoso, cuyos ramos se han extendido por el mundo entero. Conservando fielmente su espíritu misionero y sus tradiciones alfonsianas, los redentoristas sirven en todas partes a las almas sobre todo a las más abandonadas. [p. 41] Sin vanidad ni soberbia, podemos asegurar que nuestra Congregación, bendecida por Dios, ocupa un honroso lugar entre todos los institutos religiosos y entre todo el ejército de Cristo Rey y supera a muchos en el número de miembros. Como nuestra Congregación, nacida en el Reino de Nápoles, es ahora un Instituto mundial, su Moderador debe ocuparse de todas sus Provincias, Viceprovincias y Misiones extranjeras. Si sus miembros gozan o sufren, él se alegra y sufre con ellos. Cada Provincia tiene sus problemas; no hay dos Provincias que tengan los mismos. Todos los asuntos se someten al Rector Mayor quien, para poder responder, recibe informaciones de los superiores provinciales, viceprovinciales y visitantes pero, sobre todo, se guía por los sabios consejos e informaciones de quienes la Regla destinó acertadamente como Consultores por oficio, que conocen mejor su Región y, por consiguiente, prestan

su ayuda preciosa y sus sabios consejos al Superior General. Son, en cierto modo, los ojos, los oídos y los lentes del Rector Mayor.<sup>41</sup>

## XVI CAPÍTULO GENERAL

Roma, 4 febrero – 3 abril 1963<sup>42</sup>

Duración del Capítulo: 59 días / Número de capitulares: 95

### *Asuntos principales*

A) Aceptación del texto enmendado de las Reglas y Constituciones

B) Elección de una Comisión de Revisión de las Constituciones y Estatutos para el próximo Capítulo General. nn. 1758-1759: *8 consultores generales*: Michele Bianco, Alfred Zipper, Kurtdietrich Büche, Gustaaf De Ceuninck, Robert Elliot, Frederick Michael Jones, Teodor Kaczewski, Tarcisio Ariovaldo Amaral

### *Cuestiones varias*

1704-1705, 1707, 1709, 1746-1747, 1764: participan 94 capitulares de 71 Unidades (*Communicanda* 54, lista en pp. XI-XIV); más tarde figuran 95

1704: uno de los fines principales del Capítulo es componer y aprobar el texto definitivo de nuestras Reglas y Constituciones, como también de los estatutos capitulares, para acomodarlos a las necesidades de este tiempo. Lo explica el superior general en seis páginas en las que enfatiza: cómo se han celebrado 15 Capítulos en 200 años, la tarea de revisión, el deseo de Pío XII expresado el 12 de noviembre de 1950 sobre la necesidad de que los Institutos religiosos adapten sus leyes a los tiempos, la revisión y adaptación de las reglas, el prudente equilibrio, lo esencial y lo no esencial de un Instituto religioso, el texto equilibrado de la Regla revisado y adaptado por los miembros

---

<sup>41</sup> Guillermo GAUDREAU, en *Acta integra Capituli Generalis XV*, pp. 40-41, n. 1701: exhortación a los capitulares sobre el crecimiento y dinamismo de la CSSR; importancia de los consultores.

<sup>42</sup> *Acta integra Capituli Generalis XVI Congregationis SS. Redemptoris Romae celebrati anno MCMLXIII*, Tipografía della Pace, Romae 1963, pp. XV+157, números 1704-1765: carta de convocación, documentos previos, actas y apéndices; entre los documentos previos hay tres *Communicanda* 49, 53, 54 que se refieren expresamente al Capítulo General.

de la Comisión central, el trabajo de los capitulares consiste en juzgar si se acepta esta redacción y adaptación

1704, 1708: los capitulares se reunieron en el aula magna de la Academia Alfonsiana; p. 8, nota 4: al provincial de Polonia le impidieron viajar a Roma; el vocal, Theodorus Kaczewski, llegará el 8 de febrero

1704: febrero 4: telegrama de saludo al papa

1705, 1711: normas para participar, cuatro comisiones (observancia, ministerio, formación, régimen), propuestas, idiomas (latín, inglés, francés, alemán y español)

1706, 1708: conveniencia de un sistema de traducción simultánea; se instaló el día 8, pero no había traductores para todas las lenguas

1707: Juan XXIII recibe a los capitulares el 8 de febrero: saludo de Guillermo Gaudreau; saludo y bendición del papa

1709: los esquemas, como punto de partida

1711: el texto de la Regla no sea sólo un documento histórico

1712-1714, 1717: cambio, adaptación o dispensa de la Regla; elaboración de un directorio espiritual y de una publicación, no directorio sino manual

1715-1717, 1723: reflexión y discusiones sobre el fin de la Congregación

1717: omitir el 'Benedicite Pater' y no más inclinaciones al superior

1718-1719, 1729, 1731: observancia: lo superfluo en las casas, cuotas, votos religiosos, oración, retiros, servicio a la mesa

1718: se suprime el beso a la tierra después de la lectura a la mesa

1719: reflexiones sobre el hábito religioso: se deja el que se tiene y es diverso el de los sacerdotes del de los hermanos coadjutores

1720: formación: la nueva redacción de la *Ratio Studiorum* se hará después que termine el Concilio

1720-1722: la legislación sobre el superior general: a perpetuidad, con reelección se hará después que termine el Concilio

1721: comisión de formación: Edward Wuenschel, Raimundo Tellería, Domenico Capone; comisión para elaborar el esquema de Directorio: Antonio Hortelano, Louis Vereecke, Connors, Paul Hitz, Stephanus Aalders

1723-1724: no emplear los términos “sacerdotes y hermanos”, sino sólo “sacerdotes”, porque se trata de una congregación clerical

1724: fin de la Congregación: texto de la Regla n. 1 y estatutos capitulares

1725-1728: ministerio: misiones (el principal), parroquias (criterios de aceptación), espíritu apostólico, trabajos apostólicos, trabajos apostólicos propios (misiones, infieles, hermanos separados, catequesis, ejercicios espirituales, parroquias)

1726-1728: no se puede hablar de ‘carácter permisivo’ de nuestro ministerio parroquial, pues más de la mitad de nuestras casas tiene una parroquia; se pueden admitir sin restricciones

1730: utilizar el término jurídico actual “Constituciones”

1732: modo y criterios para adaptar las Reglas; la pobreza

1732: el rector mayor no puede obligar a un congregado a aceptar el episcopado y otras dignidades

1733: el 11 de marzo, el cardenal Valerio Valeri, prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, visita a los capitulares: lo saluda el superior general y le responde el cardenal (habla de equilibrio, caridad, atmósfera del Concilio, San Alfonso, de la óptima fama de la CSSR)

1734, 1736: se necesitan las 2/3 partes para pedir que la Santa Sede apruebe alguna modificación de la Regla hecha por el Capítulo General

1737: sanación de todos los cambios de los textos de la Regla hechos en el Capítulo; seguir por 2-3 años la antigua Regla y Constituciones vigentes; durante este tiempo, una nueva Comisión revise atentamente el Directorio y demás asuntos, y cuando todo esté preparado, se convoque a otro Capítulo General que juzgue definitivamente todo esto

1737-1739, 1744, 1748, 1757: que sean seis las Regiones y los consultores, para que se favorezca la unión de las Provincias con el centro de la CSSR en Roma; que se mantengan 8 y 8; que el superior general sea libre de elegir 6 o más

1740: propuestas del Capítulo: terminar la revisión del texto de la Regla, proponer el esquema del Directorio, elegir consultores generales, elegir una Comisión para preparar los Estatutos Capitulares, enviar cartas a toda la CSSR, fijar el tiempo

de convocación del próximo Capítulo General, decidir sobre los puntos más importantes de los Estatutos

1736, 1741: respuestas de la Santa Sede

1743-1755: comisión de revisión, enmiendas: oración, recogimiento y silencio, mortificación, horas canónicas, meditaciones, virtudes, correspondencia, diálogo con cohermanos y con los de fuera, silencio mayor, penitencia común, recreación común, parientes, reuniones domésticas, título de Superior General y Rector Mayor, elegirlo por nueve años, rector local de la casa general, nombramiento de superiores por parte del Rector Mayor, elección de vicario general, régimen general de la CSSR, consultor admonitor y consultor secretario de los rectores y provinciales, bienes temporales

1744: No se podrá comer ni beber nada fuera de la mesa

1748-1749: en vez de 'Reglas y Estatutos Capitulares del Instituto', se diga 'Constituciones y Estatutos de la Congregación': sí 90, no 1

1752: hacer 10 días de ejercicios espirituales en vez de 15

1754: aprobado el esquema del Directorio; publicar el texto corregido de las Constituciones luego de ser aprobado por la Santa Sede

1756: comisión de revisión: redactar el texto de las Constituciones, de los Estatutos Capitulares, del Directorio espiritual y del manual de oraciones

1757: ocho 'varones' formarán la Comisión de redacción, con sede en Roma

1758-1759: elección de ocho consultores generales para cada región: Italiana (Michele Bianco), Franco-Hispana (Alfred Zipper), Europa Central (Kurtdietrich Büche), Belgo-Holandesa (Gustaaf De Ceuninck), América Septentrional (Robert Elliot), Anglo-Irlandia-Australiana (Frederick Michael Jones), Eslava (Teodor Kaczewski), América Meridional (Tarcisio Ariovaldo Amaral)

1760: elección de la Comisión Central de Revisión: Domenico Capone, Louis Vereecke, Kurtdietrich Büche, Gustaaf De Ceuninck, Michael Hrynchyshyn, Frederick Michael Jones, Teodor Kaczewski, Nilton Fagundes

1761: la comisión de formación propone estudios especiales para la Escuela de Espiritualidad, el Instituto Histórico CSSR y la Academia Alfonsiana

1762: se propone editar un fascículo con todos los decretos de los Capítulos Generales de 1947, 1954 y 1963

1763: carta de los capitulares a todos los congregados destacando los cambios hechos durante los dos meses: a) en cuanto a las constituciones o regla: los criterios, la índole de la CSSR, la unidad, la sinceridad y el gobierno del Instituto; b) se aprobó el Directorio de Espiritualidad; c) se confrontó el texto de los Estatutos Capitulares y el Manual de oraciones; se eligió una Comisión de Revisión que representa todas las regiones donde se encuentran los redentoristas y se convocará un nuevo Capítulo General para que perfeccione nuestro trabajo de legislación. El ecónomo provincial envíe cuentas de su administración al consejo general, al menos una vez al año

1764: saludo final y clausura del Capítulo

páginas 115-135: Apéndice I: texto de las Constituciones propuesto por el Capítulo

páginas 136-145: Apéndice II: texto de las Constituciones aprobado por el Capítulo

#### *Contexto intercapitular*

El Concilio Vaticano II es el motor del cambio y la renovación en la vida consagrada. El Capítulo CSSR de 1963 establece la Comisión de redacción de las Constituciones.

#### *Información bibliográfica*

Cf. G. GAUDREAU, *Littera Circularis* n. 15, Romae, 4 Aprilis 1962, in *Analecta CSSR* 34 (1962) 181-184: convoca el XVI Capítulo General para el 4 de febrero de 1963; G. GAUDREAU, *Communicanda* N. 49, Superioribus, Romae, 15 Maii 1962, in *Analecta CSSR* 34 (1962) 187-188; G. GAUDREAU, *Communicanda* N. 53, Superioribus, Romae, 16 Octobris 1962, in *Analecta CSSR* 34 (1962) 265-267; G. GAUDREAU, *Communicanda* N. 54, Superioribus, Romae, 12 Decembris 1962, in *Analecta CSSR* 34 (1962) 267-270: lista de capitulares y suplentes; «Capitulum Generale», in *Redemptoristarum Informationum Servitium -RIS-* 15/1 (1963) 651-652: edad media de los capitulares: 52 años y medio; en el Capítulo de 1764 eran 20 los capitulares; «C.SS.R. in aedibus Vaticanis», in *Redemptoristarum Informationum Servitium -RIS-* 15/2 (1963) 655: audiencia concedida por Juan XXIII a los capitulares; «Domus Generalizia», in *Redemptoristarum Informationum Servitium -RIS-* 15/4 (1963) 663: los nuevos miembros de la curia general; G. GAUDREAU, *Littera omnibus Confratribus*, Romae, 2 Aprilis 1963, in Roma, AGHR: trabajo de la comisión central de revisión; G. GAUDREAU, *Communicanda* N. 56, Superioribus et Confratribus, Romae, 25 Aprilis 1963, in *Analecta CSSR* 35

(1963) 31-37: decretos del XVI Capítulo General; G. GAUDREAU, *Communicanda N. 57*, Superioribus et Confratribus, Romae, 25 Aprilis 1963, in *Analecta CSSR* 35 (1963) 38-39: nombramiento de los consultores generales y de la comisión central de revisión; G. GAUDREAU, *Communicanda N. 62*, Superioribus et Confratribus, Romae, 25 Februarii 1964, in *Analecta CSSR* 36 (1964) 13-14: Constituciones CSSR: cambios hechos por el XVI Capítulo General y aprobados por siete años (lista en 17 páginas, decreto del 2 de febrero de 1964); COMMISSIO REVISIONIS 1963-1967, *Statuta Capitularia iuxta Constitutiones Capituli Generalis 1963 a Commissione Revisionis proposita*, dactiloscrito, Romae 1967, en Roma, AGHR K8VA 2.

## XVII CAPÍTULO GENERAL

PRIMER PERÍODO: Roma, 8 septiembre – 23 noviembre 1967

SEGUNDO PERÍODO: Roma, 14 abril – 28 mayo 1969<sup>43</sup>

Duración del Capítulo: 122 días (primer período 77, segundo período 45) / Número de capitulares: 99+105

### *Asuntos principales*

A) p. 138 [en adelante se indicarán las páginas, no los números]: el 7 de noviembre de 1967, *Tarcisio Ariovaldo Amaral* es elegido *superior general* y rector mayor en el décimo escrutinio, con 67 votos de 99 capitulares votantes. pp. 7-10: Guillermo Gaudreau renuncia al cargo de superior general (11 septiembre 1967) y comienzan los períodos de gobierno del superior general y de sus consultores por seis años. pp. 152-153: *consultores generales*: Francis Xavier Da Costa, John Lerhinan, Santino Raponi, Josef Georg Pfab, Gonzalo Ortiz, Georges Bérubé

B) Aprobación ‘ad experimentum’ del texto renovado de las Constituciones y Estatutos

### *Cuestiones varias*

El XVII Capítulo General CSSR ha sido el más prolongado: duró 4 meses y tuvo 74 sesiones: 41 en el primer período y 33 en el segundo.

---

<sup>43</sup> *Acta integra Capituli Generalis XVII Congregationis SS.MI Redemptoris Romae celebrati 1967-1969*, Offset, s.l. s.f., pp. XXXII+503: cartas de convocatoria, documentos previos y actas. No hay índices. A partir de este Capítulo se indican las páginas, no los números.

## PRIMER PERÍODO DE SESIONES (AÑO 1967):

IX-XV: nueva ley para elegir vocales para el XVII Capítulo General

XVIII-XXII: se trata de un Capítulo Especial, de renovación, que da respuesta al XVI Capítulo General CSSR y a la carta apostólica de Pablo VI, *Ecclesiae Sanctae* (6 agosto 1966), la cual da normas para la aplicación del Vaticano II

XXIV: el Capítulo convocado para el 7 de febrero de 1967, comenzará el 8 de septiembre de 1967

XXV-XXVIII: modo de preparar el XVII Capítulo General

XXX-XXXII, 1-3, 138a-138j / 226-228: lista de 98-99 capitulares

9: el 11 de septiembre Guillermo Gaudreau renuncia a su cargo de rector mayor (hasta ahora era vitalicio) y nombra a Gustavo De Ceuninck presidente del Capítulo

19: el Capítulo admite peritos y oyentes

23: cuestiones fundamentales: el texto nuevo de las Constituciones, Estatutos capitulares, decretos capitulares

24-25: se decide dividir el Capítulo en dos períodos

29-30: vida religiosa y apostólica

29: 29 de septiembre: se despide el superior general emérito, Guillermo Gaudreau

30-33: 29 de septiembre: el cardenal Antoniuti, prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos visita a los capitulares; les habla de la adecuada renovación de la vida religiosa y de las cualidades que debe tener el nuevo rector mayor

33-130, 170-173: texto sobre el régimen

41-44: el Capítulo General se reúne en la Domus Pacis en Roma, pero en octubre piden cambio a la Casa San Alfonso, en la vía Merulana

50, 112: Conferencias regionales

50-51: Academia Alfonsiana

52: proposición: que el período de los cargos en la Provincia dure 4 años

87-88: el 27 de octubre, el cardenal José Clemente Maurer visita y saluda a los capitulares

101: el 30 de octubre, el metropolitano Máximo Hermaniuk visita y saluda a los capitulares

- 104-105: contra la división de la CSSR en regiones
- 106: que sólo sean seis los consultores generales
- 121: el rector mayor se elige por seis años
- 123: el vicario general y presidente del Capítulo afirma que ha pasado el tiempo suficiente para elegir superior general; nunca en la historia de la Iglesia hubo tantas congregaciones que revisaran al mismo tiempo sus constituciones, estatutos y constituciones, ni que tuvieran tantas posibilidades de adaptarlas a los tiempos. En nuestra Congregación, basta ver las actas de sus Capítulos. Desde su aprobación en 1749, sólo hubo algunos cambios en las Constituciones en el Capítulo de 1921, exigidos por el Código de Derecho Canónico y en el Capítulo de 1963
- 137, 142-143, 158-160, 165-166, 174-182, 185-197: texto sobre vida religiosa y apostólica
- 169: el rector de la Casa General
- 169: signos de reverencia al rector mayor
- 190-191, 217-218: la pobreza
- 202: se propone la segunda sesión del Capítulo para abril de 1969
- 204-205: el 21 de noviembre, el cardenal Gabriel-Marie Garrone –prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y de Estudios Universitarios–, visita y saluda a los capitulares
- 209-215: puntos prácticos
- 216: se crea el secretariado de la OSSR
- 219: Wilfrid Hughes es nombrado rector de la Casa San Alfonso y Tirso Cepedal encargado de una futura revista [para reemplazar *Analecta CSSR*]; ya está preparada la nueva sede de la curia general, a donde se trasladará para vivir independientemente

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES (AÑO 1969):

- 226-228, 232, 497-500: convocado el 23 de diciembre de 1968, para iniciarse el 14 de abril de 1969, en el Estudiantado Internacional de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada en Roma. Lista de los 105 capitulares
- 234: formar siete grupos de capitulares y no diez
- 238: nueva comisión de redacción: Charlier, Kerins, Raponi, Primetshofer

240-244: texto elaborado por la comisión de redacción nombrada en 1967 dividido en: Constituciones generales, estatutos generales, directorio de Capítulos y directorio de superiores  
 255-257, 296-310, 360-438, 492-494: Constituciones y Estatutos: prólogo histórico  
 257-259: *Supplex libellus*  
 259-265: prólogo  
 271: nuevo procedimiento  
 274-277: vida apostólica de los Redentoristas  
 279-291: situación del ministerio en la CSSR  
 291-295, 310-317: la formación  
 321-328: la comunidad apostólica consagrada a Cristo Redentor  
 330-358, 472-473, 484-486: el Régimen  
 439-441, 450-469: el Directorio de Capítulos  
 442-443: el 26 de mayo hacen los capitulares la peregrinación alfonsiana a Pagani  
 449: el Colegio Mayor en Roma  
 470-471: lista de las 36 Provincias y de las 37 Viceprovincias redentoristas  
 474: se pide colaborar con alumnos y profesores para la Academia Alfonsiana  
 475: el Instituto Histórico: que se estudie y se escriba la historia  
 480: el Directorio de superiores  
 487-490: la pobreza: decreto de Pío X del 31 de agosto de 1909  
 490: trienios y sexenios  
 500-501: el 28 de mayo de 1969, los capitulares asisten a la audiencia general del papa en la basílica de San Pedro: Pablo VI se dirige a ellos y les habla sobre la renovación, la adecuación de las estructuras externas y la adaptación a los tiempos. La renovación es una palabra atrayente, pero puede engañar, sobre todo, si con este pretexto se introducen reformas que no tienen en cuenta la verdadera índole de la vida religiosa. Renovación sí, pero en el sentido de consolidación más vigorosa de los valores genuinos de la vida religiosa. En su esencia, ésta no cambia nunca. Tendrá que conservar siempre y en todas partes el carácter

visible e inconfundible de consagración y de unión con Dios por medio de la humildad, la separación del mundo y la práctica de los consejos evangélicos

*Contexto intercapitular*

El Concilio Vaticano II es un paso gigante que da la Iglesia, pero no toda se encuentra preparada. Los redentoristas renuevan sus Constituciones y Estatutos. Su respuesta al Concilio fue pronta y adecuada. Y es que, en esta tarea, ya venían trabajando desde hacía tiempo. Tarcisio Ariovaldo Amaral es el primer latinoamericano elegido para superior general CSSR. Guillermo Gaudreau muere en 1968.

*Información bibliográfica*

Cf. A. SAMPERS, «Capitulum Generale CSSR, 1967», in *SHCSR* 15/2 (1967) 382-383; Tharcisius Ariovaldus AMARAL, *Communicanda* 4 (11.II.1968): Interpretationes de materia a Capitulo XVII tractata, in *Documenta authentica Gubernii Generalis Reverendissimi Patris Tarcisio Ariovaldo Amaral, C.Ss.R. 1967-1973*, Tipografía M. Pisani, Isola del Liri 1977, 26-28; T. A. AMARAL, Littera circularis 2 omnibus Confratribus, Romae, mense maio 1968: De Capitulo Generali qua medio renovationis, in *Documenta authentica...*, 51-58; T. A. AMARAL, Littera circularis 3 omnibus Confratribus, Romae, 23 decembris 1968: De convocacione Capituli Generalis XVII in altera eius periodo, in *Documenta authentica...*, 84-85; Pr. MEERSCHAUT, «De secunda periodo Capituli Generalis XVII C.SS.R.», in *SHCSR* 17/2 (1969) 410-411; T. A. AMARAL, *Communicanda* 15 (19.VII.1969): De Documentis Capituli Generalis ad Provincias mittendis, in *Documenta authentica...*, 91-92; Sante RAPONI, *Il Carisma dei Redentoristi nella Chiesa. Commento alle Costituzioni*, = Bibliotheca Historica Congregationis SSmi Redemptoris 15, Collegium S. Alfonsi de Urbe, Tipografía Don Guanella, Roma 1993, 5-33: antecedentes, períodos y fase de experimento del Capítulo Especial; «Il Capitolo in riassunto. Breve storia del secondo periodo del XVII Capitolo Generale», in *Omnium Redemptoristarum Breve Informationis Servitium - Orbis - 2/12* (1969) 50-57; «Supplément pour le Chapitre», dans *Omnium Redemptoristarum Breve Informationis Servitium - Orbis - Supplément 1-7* (1969): ouverture, sessions plénières, capitulaires, que pauvent bien faire les capitulaires?, l'état de la question, proemium historicum et statuts, problèmes de la formation, de ministerio; Joseph W. OPPITZ, *História e Espiritualidade Alfonsiana*, Editora Santuario, Aparecida [1980], en especial 316-330.

1. En la renovación y adaptación de la vida religiosa, la parte principal corresponde a los mismos institutos que la realizarán especialmente por medio de los capítulos generales, o, la sinaxis en los orientales. La tarea de los capítulos no se cumple sólo produciendo leyes, sino promoviendo sobre todo la vitalidad espiritual y

apostólica. 2. Es necesaria la colaboración de todos, superiores y miembros, para renovar la vida religiosa en sí mismos, preparar el espíritu de los capítulos, cumplir su deber, y que se cumplan con fidelidad las leyes y normas promulgadas por los capítulos. 3. Para promover la adecuada renovación en cada instituto, se reunirá un capítulo general especial, ordinario o extraordinario, en el plazo de dos o al máximo de tres años.<sup>44</sup>

El Capítulo General Especial, en el anhelo de renovación que ayude a los religiosos a vivir auténticamente su “seguimiento de Cristo” y en el servicio a la Iglesia de nuestro tiempo, debe eliminar de la ley fundamental las cosas ya “obsoletas”, es decir, los elementos anticuados o en desuso, o sometidos a ser cambiados según las costumbres de cada época o que corresponden a prácticas meramente locales. Además, todo esto cae sin que tengan que aprobarlo los superiores. [...] Dichas cosas “obsoletas” son “elementos que no constituyen la índole y los objetivos del Instituto y que, habiendo perdido su sentido y su fuerza, ya no ayudan a la vida religiosa”.<sup>45</sup>

## XVIII CAPÍTULO GENERAL

Roma, 1 septiembre – 4 octubre 1973<sup>46</sup>

Duración del Capítulo: 34 días / Número de capitulares: 111

### *Asuntos principales*

A) p. 32: *Josef Georg Pfab* es elegido *superior general* el 17 de septiembre de 1973, en el octavo escrutinio, con 75 votos de 111 capitulares votantes. p. 39: *consultores generales*: Raúl Campos, Ignatius Dekkers, Frank da Costa, Juan Manuel Lasso, John J. Ruef, James Mythen

<sup>44</sup> PAULUS VI, Lettera apostolica. *Ecclesiae Sanctae* (6 agosto 1966), circa le norme per l'applicazione di alcuni decreti del concilio Vaticano II, in *Enchiridion Vaticanum*, 2. *Documenti ufficiali della Santa Sede 1963-1967*, Erminio Lora (red.), EDB, Centro Editoriale Dehoniano, Bologna 1979<sup>12</sup>, 696-769 (testo ufficiale e versione italiana), Pars II: Normae per l'applicazione del decreto *Perfectae caritatis* del Concilio Vaticano II (pp. 740-759, nn. 1-44).

<sup>45</sup> V. MACCA, «Capitolo General Speciale», in *Dizionario degli Istituti di Perfezione*, II, Guerrino Pellicia e Giancarlo Rocca (dir.), Edizioni Paoline, Città Nuova 1973, columnas 179-183.

<sup>46</sup> *Acta integra Capituli Generalis XVIII Congregationis Sanctissimi Redemptoris Romae celebrati 1973*, Dattiloscritto, s.l. s.f., pp. XII+118: decreto de convocación, documentos previos, lista de capitulares y actas. No hay índices.

B) Continúa vigente el texto de las Constituciones y Estatutos 'ad experimentum'

*Cuestiones varias*

VII: lugar de reunión del Capítulo: la Casa General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Roma

X-XII, 3-4: convocados 111, 32a-32o, 77a-77o: lista de los capitulares

1-2: el superior general, Tarcisio Ariovaldo Amaral, indica que el Capítulo de 1973 debe corregir, completar y confirmar lo empezado en 1967-1969; en estos días, más de siete mil cohermanos tienen sus ojos fijos en Ustedes y esperan sus orientaciones; hay que responder a sus expectativas

4: se forman ocho grupos de capitulares: de lengua anglosajona (3), española (1), hispano-italiana (1), francesa (1) alemana (1), y portuguesa (1)

13: Academia Alfonsiana

24: el texto de las Constituciones y Estatutos del XVII Capítulo General tenga valor jurídico y obligatorio

47-48: 22 septiembre 1973: peregrinación de los capitulares a Pagani

56-57: visita a la Casa San Alfonso de Roma

63: se forman siete secretariados en el gobierno general: vida comunitaria, asuntos pastorales, misiones, economía, información interna y externa, formación, preparación del texto definitivo de las Constituciones

63: difusión de *Spicilegium Historicum* y continuación de *Orbis*

67: el gobierno general, en diálogo con los gobiernos provinciales, incorpore las personas necesarias para el trabajo de la curia general y de la Academia Alfonsiana

59-75: propuestas, declaraciones, votaciones

80-86b: el 5 de octubre de 1973, Pablo VI recibió en audiencia a los miembros del XVIII Capítulo General; el superior general le indica la finalidad y la índole del Capítulo; el pontífice le responde y bendice a los capitulares

85-108: dos decretos: sobre la vigencia de la legislación del XVIII Capítulo General, recomendaciones y enmiendas (17 declaraciones)

*Contexto intercapitular*

El Capítulo se convoca no a partir del último Capítulo, de cuatro años antes, sino a partir del de 1967, pues pasados 6 años concluía canónicamente el período del Gobierno General elegido en ese entonces.

Es el período “experimental” de las nuevas Constituciones y Estatutos. Hay un esfuerzo en todas las comunidades de la Congregación por conocer y aplicar el nuevo texto, conocido bien por los participantes en el Capítulo pero casi desconocido por la base del Instituto.

*Información bibliográfica*

Cf. T. A. AMARAL, *Communicanda* 28 (18.I.1971): De praeparando Capituli Generalis, in *Documenta authentica...*, 146-147; T. A. AMARAL, Littera circularis 7 omnibus Confratribus, Romae, 31 augusti 1971: De ineundo Capitulo Generali, in *Documenta authentica...*, 173-175; T. A. AMARAL, *Communicanda* 32 (8.VII.1971): De interpretatione authentica n. 66 Directorii Capitulum, in *Documenta authentica...*, 177-179; T. A. AMARAL, Littera circularis 8 omnibus Confratribus, Romae, 15 augusti 1972: Capitulum Generale XVIII convocatur, in *Documenta authentica...*, 187-190; pp. 190-191: Decretum convocationis (para el 1 septiembre 1973 en Roma); pp. 191-194: Commentarium Commissionis Praeparatoriae Centralis de quibusdam rebus relate ad Decretum Convocationis Capituli Generalis XVIII; S. RAPONI, *Il Carisma dei Redentoristi nella Chiesa...*, 35-39: el Capítulo General de 1973; «Preparazione del Capitolo Generale», in *Orbis* 5, n. 27 (1972) 75-76.

## XIX CAPÍTULO GENERAL

Roma, 29 agosto – 5 octubre 1979<sup>47</sup>

Duración del Capítulo: 38 días / Número de capitulares: 106

*Asuntos principales*

A) p. 120: *Josef Georg Pfab* es reelegido *superior general* el 19 de septiembre de 1979, en el cuarto escrutinio, con 78 votos de 106 capitulares votantes. p. 171: *consejeros generales*: Juan M. Lasso de la Vega, John J. Ruef, Gaspar de Almeida, Frank da Costa, Ignatius Dekkers y James McGrath

---

<sup>47</sup> *Acta integra Capituli Generalis XIX Congregationis Sanctissimi Redemptoris Romae 1979*, Dattiloscritto, s.l. s.f., pp. XXX+397: documentos previos, decreto de convocación, lista de capitulares, actas y apéndices.

B) Se fija el texto definitivo de las Constituciones y Estatutos, el cual será aprobado por la Santa Sede el 2 de febrero de 1982

C) Tema del sexenio: las prioridades pastorales

*Cuestiones varias*

Lugar de reunión del Capítulo: Casa San Alfonso de Roma  
XXVII-XXX, 5, 122-135, 346-361: lista de 106 capitulares

7: los capitulares se distribuyen en diez grupos: de lengua anglosajona (3), francesa (2), italiana (1), española (1), portuguesa (1), holandesa (1), y alemana (1)

7, 137, 182: por primera vez, tres hermanos coadjutores participan en el Capítulo

9: informe del superior general sobre el estado de la Congregación

20-21: se elige la comisión de redacción: Hernán Arboleda, Noël Charlier, J. Kerins, Alois Kraxner

31-32: se forman otras cinco comisiones: estado de la Congregación, Síntesis, Postulados y Propuestas, Canonistas, y Liturgia

44, 47, 51, 179-180, 191, 202-205, 210-211, 371-372: Academia Alfonsiana: comisión para examinarla (elegidos PP. Benzerath, Gagné, Langton, Snels), propuestas

54-66, 79-81, 88-102, 151-162, 172-173, 187-190, 198-200, 205-209, 215-227: revisión y propuestas al texto de las Constituciones

67-77, 102-117, 162-169, 173, 193-198: revisión y propuestas al texto de los Estatutos

223: 250º aniversario de la CSSR

228-275: Constituciones de la Congregación del Santísimo Redentor

275-346: Estatutos de la Congregación del Santísimo Redentor

365-385: Apéndices: I: Manera de proceder con las Constituciones que deben ser aprobadas; II: Orientaciones del XIX Capítulo General; III: Informe final de la Comisión sobre el Estado de la Congregación; IV: Informe de la Comisión de Economía; V: Conclusiones prácticas e informe económico

*Contexto intercapitular*

La CSSR cumple 250 años de vida. Se acepta elegir un tema de reflexión para los sexenios; para 1979-1985 será el de las prioridades apostólicas. A petición del Capítulo de 1979, se inician en Roma los Cursos de Espiritualidad Redentorista.

*Información bibliográfica*

Cf. Joseph PFAB, *Communicanda* 40 (23.X.1979), El Capítulo General, en *Analecta C.Ss.R. 1980*, edición española, 23-27; J. PFAB, *Communicanda* 41 (17.XI.1979), Instrucciones del Capítulo General XIX, en *Analecta C.Ss.R. 1980*, 28-36; J. PFAB, *Communicanda* 47 (25.XII.1979), Planificación del próximo sexenio, en *Analecta C.Ss.R. 1980*, 50-54; J. PFAB, *Communicanda* 53 (7.VIII. 1980), El programa de prioridades misioneras, en *Analecta C.Ss.R. 1980*, 79-99; *Conspectus Generalis Congregationis SS.mi Redemptoris*, dactiloscrito, Roma 1979; S. RAPONI, *Il Carisma dei Redentoristi nella Chiesa...*, 39-42: el Capítulo General de 1979; 42-45: aprobación de la Santa Sede; «Vocali al Capitolo 1979», in *Orbis* 12, n. 47 (1979) 23; «Capitolo Generale», in *Orbis* 12, n. 50 (1979) 74-104 (todo el número dedicado al Capítulo): lugar: Roma - casa San Alfonso, apertura el 29 de agosto, capitulares, comisiones, reelección del P. Pfab, viaje a Pagani, Ciorani y Scala, impresiones del Capítulo.

El capítulo general que ostenta la autoridad suprema en el instituto de acuerdo con las constituciones, debe constituirse de manera que, representando a todo el instituto, sea un verdadero signo de unidad en la caridad. Le compete sobre todo defender el patrimonio del instituto del que trata el canon 578, y procurar la acomodación y renovación de acuerdo con el mismo, elegir al Superior general, tratar los asuntos más importantes, así como dictar normas que sean obligatorias para todos.<sup>48</sup>

**XX CAPÍTULO GENERAL**

Roma, 21 octubre – 20 noviembre 1985<sup>49</sup>

Duración del Capítulo: 31 días / Número de capitulares: 107

<sup>48</sup> *Código de Derecho Canónico*, de 1983, BAC 412, Madrid 2001<sup>17</sup>, canon 631, parágrafo 1, sobre el gobierno de los institutos de vida consagrada.

<sup>49</sup> *Acta integra Capituli Generalis XX Congregationis Sanctissimi Redemptoris Romae 1985*, Dattiloscrito, s.l. s.f., pp. 1-284: documentos previos (*Communicanda* 73, 87, 88, 94, 96), decreto de convocación, apéndice, lista de capitulares, y actas; el volumen está escrito en latín, inglés, francés, español e italiano.

*Asuntos principales*

A) p. 109: Juan Manuel Lasso de la Vega y Miranda es elegido *superior general* el 8 noviembre 1985, en el cuarto escrutinio, con 81 votos de 106 capitulares votantes. pp. 135, 137: *consejeros generales*: PP. Michael Kratz, Kevin Dowling, Luis Hechavona, José Ulysses da Silva, Joseph Georg Robert Fenili, Giuseppe Zirilli

B) p. 110: Las Constituciones y Estatutos se revisan de acuerdo al Código de Derecho Canónico de 1983 (con los cambios señalados en la *Communicanda* 80 y las modificaciones propuestas por la comisión de canonistas)

C) Estado de la Congregación

D) Tema del sexenio 1985-1991: el anuncio del Evangelio a los pobres, dejándonos interpelar por ellos

*Cuestiones varias*

27: lugar de reunión del Capítulo: Casa General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Roma

23-26, 32, 47-48, 111-122, 202-214: número de capitulares: 107

32-33: objetivos del Capítulo

34: postulado del gobierno general: no elaborar un documento largo del Capítulo, sino algunas propuestas breves y concretas (*Instrucciones*)

40-43: se organizan diez grupos de capitulares y diez comisiones: de lengua anglosajona (3), francesa (2), española (2), alemana (1), portuguesa (1), e italiana (1)

50-53: el estado de la CSSR en Europa septentrional

54-55: la CSSR en Europa meridional

56: la CSSR en el régimen comunista

62-64: la CSSR en América Latina

65-67: la CSSR en Asia y Oceanía

67-68, 90-91, 137, 141, 151, 194, 197: hermanos coadjutores

69-72: la CSSR en África

78, 93, 100-101, 103, 105, 105-108, 181-188: el tema del próximo sexenio (siguiendo las prioridades del Capítulo de 1979): nuestro objetivo es evangelizar a los pobres según el carisma de la Congregación, *evangelizare pauperibus et a pauperibus evangelizari*

81-86, 126-130, 150-175: postulados y propuestas para el XX Capítulo General

84: postulado 82: el período de los cargos en la Congregación dure 4 años: negativo

85: el latín, sea la lengua oficial de los documentos del Capítulo: negativo

86: el inglés, el francés y el español, sean las lenguas oficiales de los documentos del Capítulo: afirmativo

87, 141-146, 161-162, 175-177, 189, 192-193: Academia Alfonsiana (*Communicanda* 91)

92-93: sondeo para superior general

158: promoción vocacional

159, 160, 162, 189: incrementar el Instituto Histórico; no a un Instituto de Misionología, ni de Espiritualidad en Ciorani, ni de Pastoral, ni de Teología Moral en Asia

170-172: 18 noviembre 1985: audiencia con el papa

192-200: votaciones y postulados sobre asuntos varios y documento final del Capítulo

195: Archivo, Instituto Histórico, Museo, obras de San Alfonso, lugares alfonsianos: provea el gobierno general, pues no es instrucción del Capítulo

198: comisión de justicia y paz

215-224: documento final en francés: tema principal, orientaciones (apostolado, vida comunitaria, formación, y gobierno)

226-229: Anexo I: Fin, asuntos por hacer y método del Capítulo

230-244: Anexo II: Informe sobre el estado de la Congregación

245-246: Anexo III: declaración del Capítulo sobre el padre Rudy Romano

247-250: Anexo IV: Alocución «Fieles al carisma de San Alfonso», del papa Juan Pablo II a los miembros del XX Capítulo General, en la audiencia del 18 de noviembre de 1985, publicada en *L'Osservatore Romano* del 20 noviembre 1985, pp. 1 y 4.

251-257: Anexo V: Alocución final del superior general, en la que declara concluido el Capítulo General

258-271: Anexo VI: diálogo con el cardenal Jérôme Hamer el 19 de noviembre de 1985, al terminar la sesión 41 del Capítulo General

*Contexto intercapitular*

1989: cae el muro de Berlín. Juan Pablo II visita a los redentoristas de Roma el 30 de junio de 1991, con motivo de los 125 años de entrega del icono de la Virgen del Perpetuo Socorro.

*Información bibliográfica*

Cf. J. PFAB, *Communicanda* 73 (6.I.1983): Preparación del Capítulo General de 1985, en *Analecta C.Ss.R. 1983*, edición española, 27-31. La misma *Communicanda* 73, con el mismo título, se divide en doce partes y diversos subtítulos: *Parte II* (26.I.1984): la segunda fase de preparación, en *Analecta C.Ss.R. 1984*, 33-34; *Parte III* (21.VI.1984): Asambleas regionales, en *Analecta C.Ss.R. 1984*, 48-50; *Parte IV* (27.VI.1984): *Conspectus Generalis C.Ss.R. 1985*, en *Analecta C.Ss.R. 1984*, 51-53; *Parte V* (29.VI.1984): Preparación de los seglares en nuestra Congregación, en *Analecta C.Ss.R. 1984*, 54-55; *Parte VI* (1.I.1985): Las reuniones regionales y la organización, en *Analecta C.Ss.R. 1985*, 33-34; pp. 34-38: Anexo a la *Parte VI*; *Parte VII* (2.I.1985): Argumentos y temas para estudiar en las reuniones generales y en el Capítulo General, en *Analecta C.Ss.R. 1985*, 39-40; *Parte VIII* (3.I.1985): Elección de hermanos coadjutores, en *Analecta C.Ss.R. 1985*, 54-55; *Parte IX* (4.I.1985): *Curriculum vitae Capitularium*, en *Analecta C.Ss.R. 1985*, 55-57; *Parte X* (25.I.1985): Postulados, en *Analecta C.Ss.R. 1985*, 58-60; *Parte XI* (17.III.1985): Programa de las reuniones precapitulares Región Latinoamericana – Belo Horizonte (Brasil), en *Analecta C.Ss.R. 1985*, 60-65; *Parte XII* (18.III.1985): Reuniones regionales: material de publicidad, en *Analecta C.Ss.R. 1985*, 65-66; J. PFAB, *Communicanda* 74 (14.I.1983): Nuestras Constituciones renovadas, en *Analecta C.Ss.R. 1983*, 32-34; J. PFAB, *Communicanda* 75 (10.VI.1983): Nuestra Misión a la luz de las prioridades pastorales, en *Analecta C.Ss.R. 1983*, 25-55; J. PFAB, *Communicanda* 76 (21.VI.1983): El directorio de los Capítulos, en *Analecta C.Ss.R. 1983*, 55-56; J. PFAB, *Communicanda* 84 (5.VII.1984): De promulgatione Directorii Capitulum recogniti, in *Analecta C.Ss.R. 1984*, 114-115; J. PFAB, *Communicanda* 87 (9.XI.1984): *Decretum convocationis Capituli Generalis XX*, en *Analecta C.Ss.R. 1984*, 121-123; J. PFAB, *Communicanda* 88 (13.XI.1984): *Capitulum Generale, Electiones previae, Normae et commentarium*, en *Analecta C.Ss.R. 1984*, 123-124; «De Capitulo Generali», in *Analecta C.Ss.R. 1984*, 125-138: elecciones previas: representación en el Capítulo General, elección de representantes en las (Vice) Provincias, total de capitulares: 109; «Ordinatio et operositas Gubernii et Curiae Generalis», en *Analecta C.Ss.R. 1984*, 148-150: *Praeparatio et convocatio Capituli Generalis*; 152-153: *Directorium Capitulum*; Juan M. LASSO de la Vega – Ignaz DEKKERS– James MCGRATH, «A los Capitulares del Capítulo General de 1985», en *Analecta C.Ss.R. 1985*, 41-54; pp. 43-53: Anexo I: Preparación del Capítulo General de 1985. Respuestas de las (Vice-) Provincias; pp. 53-54: Anexo II: Temas sugeridos por las (Vice) Provincias; J. PFAB, *Communicanda* 94 (21.IV.1985): *Elenchus Capitularium-Vocalium et Supplementium ad Capitulum Generale XX*, in *Analecta C.Ss.R. 1985*, 87-90; CURIA GENERALIS C. Ss. R., *To the XX General Chapter: Report on the state of the Congregation*, dactiloscrito, Romae 1985; J. PFAB, *Communicanda* 95 (31.V.1985): Informaciones prácticas sobre el Capítulo General, en *Analecta C.Ss.R. 1985*, 91-

94; J. M. LASSO DE LA VEGA, *Communicanda N. 1* (1.XII.1985), en *Analecta C.Ss.R. 1986*, 25-31; pp. 26-30: el Capítulo General; J. M. LASSO DE LA VEGA, *Communicanda 2* (25.I.1986), en *Analecta C.Ss.R. 1986*, 32-33; pp. 34-48: Document Final du Chapitre Général; *Conspectus Generalis Congregationis SS.mi Redemptoris*, dactiloscrito, Roma 1985; J. M. LASSO DE LA VEGA, *Communicanda 4* (30.III.1986), en *Analecta C.Ss.R. 1986*, 52-71: *Evangelizare pauperibus et a pauperibus evangelizari*; J. M. LASSO DE LA VEGA, *Communicanda 8* (15.VIII.1986), en *Analecta C.Ss.R. 1986*, 89-105: Aprobación de algunas modificaciones de las Constituciones y Estatutos Generales; p. 96: Constitutiones Congregationis Sanctissimi Redemptoris a Consilio generali recognitae, approbatae et promulgatae virtute decretorum Congregationis pro Religiosis et Institutis Saecularibus die 2 Februarii 1984 datum a Capitulo generali XX iterum recognitae, approbatae et promulgatae et die 23 Julii 1986 ab eadem Congregatione approbatae et confirmatae, atque Statuta Generalia Congregationis a Consilio Generali et a Capitulo Generali XX recognita, approbata et promulgata.

Se dice que la historia de las familias religiosas es, en gran parte, la historia de sus Capítulos. [...] El Capítulo general no es una mera y simple reunión general de cualquier grupo de personas. Para nosotros significa un momento fundamental y la hora de nuestra Congregación con Cristo Redentor. [...] He aquí, queridos hermanos, si de esta manera continuamos y proseguimos nuestra obra, conscientes de nuestro oficio, el Capítulo no será un simple trabajo de la tradición, sino un evento eclesial y salvífico a favor de la Congregación, un evento de esperanza para nuestros cohermanos.<sup>50</sup>

## XXI CAPÍTULO GENERAL

Itaici (Brasil), 15 agosto – 14 septiembre 1991<sup>51</sup>

Duración del Capítulo: 31 días / Número de capitulares: 101

### *Asuntos principales*

A) p. 74: *Juan Manuel Lasso de la Vega* es reelegido *superior general* el 3 de septiembre, en el primer escrutinio, con 90 votos de 101 capitulares votantes. pp. 92-93: *consejeros generales*: George Darlix, Joseph Tobin, Noel Londoño, Luis Hechano-va, Michael Kratz y Stanislaw Wróbel

<sup>50</sup> Josef PFAB, Homilía en la inauguración del Capítulo, 21 octubre 1985, en *Acta integra Capituli Generalis XX CSSR*, p. 27-28, 30.

<sup>51</sup> *Acta integra Capituli Generalis XXI Congregationis Sanctissimi Redemptoris Itaici (Brasil) 1991*, reproducción anastática, Tipografía della Pontificia Università Gregoriana, Roma 1992, 389 pp., documentos previos, actas y anexos escritos en latín, español, inglés, y francés.

B) p. 9: examen del estado de la Congregación y de sus problemas actuales

C) p. 299: tema del sexenio 1991-1997: coherencia entre la evangelización inculturada, la vida comunitaria y la espiritualidad de la Congregación

*Cuestiones varias*

15-17, 75-85, 111, 158-166: lista de los 103 capitulares

21: el XXI Capítulo General CSSR se celebró en la ciudad de Indaiatuba, en la Vila Kostka, en el barrio Itaiçi del Estado de Sao Paulo, Brasil

22, 51, 177: fueron invitados dos expertos externos: la hermana Brid Long, S.S.L. y el padre Federico Arvesú, S.J.

23-26: se organizaron 11 grupos de trabajo y 10 comisiones

36, 191-237: informe del superior general sobre el estado actual de la Congregación

36, 104: formaron la comisión ejecutiva: George Darlix, Marciano Vidal, y Raphael Gallagher

40, 55, 66-67, 74, 97, 238-253: recomendación de los hermanos coadjutores al Capítulo (un hermano para consejero: non placet, p. 74)

41, 97-99: dejar el clericalismo; eliminar Padres y Hermanos Redentoristas y colocar Redentoristas o Misioneros Redentoristas

52: informe sobre la Academia Alfonsiana

57-60, 153-155: tema del sexenio: la Espiritualidad de la CSSR

104-105: el Documento Final tiene terminología 'tercermundista' (Gilbert); en cuanto a inculturación e inserción, la terminología es eclesial (Vidal)

108: proyecto de historia de la Congregación

108-110, 117-127: postulados para el XXI Capítulo General

127-128: superiores por cuatro años: *non placet*

131-132, 111, 137, 139-141, 143-146, 153-155: documento final del Capítulo

135: de acuerdo con la posibilidad de crear otro instituto de teología moral para Asia/Oceanía [negado en el Capítulo de 1985]

- 136: Directorio de Capítulos  
 147: después de 10 votaciones es elegido el vicario general (M. Kratz), con 68 votos sobre 100  
 152: el Capítulo de 1985 dio importancia a la presencia de los redentoristas en África; hay que intensificarla en el próximo sexenio  
 155-156: evaluación final positiva del Capítulo  
 173-179: Anexo 2: apertura del Capítulo General  
 182-184: Anexo IV: objetivos y programa del XXI Capítulo General CSSR  
 185-190: Anexo 5: Normas y procedimiento para el XXI Capítulo General CSSR  
 188: idiomas para las asambleas generales: español, francés, e inglés  
 191-206 Anexo 6: Relación al Capítulo General (Juan M. Lasso de la Vega); textos inglés y francés en páginas 207-237  
 238-253: Anexo 7: Declaración de los hermanos coadjutores al Capítulo General de 1991  
 254-260: Anexo 8: Análisis de la realidad actual  
 261-272: Anexo 11: ¿Cómo pueden iluminar los temas del Sexenio la Evangelización Inculturada?  
 273-280: Anexo 12: ¿Cómo pueden iluminar los temas del sexenio la Espiritualidad de la C.Ss.R.?  
 281-289: Anexo 13: ¿Cómo pueden iluminar los temas del sexenio la Vida Comunitaria?  
 290-291: Anexo 14: Declaración en nombre de los hermanos  
 292-303: Anexo 15: Documento final CG-115  
 304-312: Anexo 16: Documento final CG-116  
 313-326: Anexo 17: Documento final CG-126  
 327-338: Anexo 18: Documento final CG-127  
 339-344: Anexo 19: Documento final CG-112  
 345-353: Anexo 20: Documento final CG-128  
 354-359: Anexo 21: Documento final CG-114  
 360-362: Anexo 22: Conclusión del XXI Capítulo General (Juan M. Lasso de la Vega)

*Contexto intercapitular*

Es el primer Capítulo General CSSR fuera de Italia. Por primera vez se toca el tema de responsabilidad ambiental y ecolo-

gía, pero no hubo la votación suficiente para que quedara en el texto de los Estatutos Generales.

*Información bibliográfica*

Cf. J. M. LASSO DE LA VEGA, «Decree on the elected representation of the Provinces for the General Chapter» (21.XII.1988), in *Analecta C.Ss.R. 1988*, 15-16; J. M. LASSO DE LA VEGA, carta a los superiores provinciales, viceprovinciales y regionales (Roma, 21.III.1988), in *Analecta C.Ss.R. 1988*, 52-55: representación que elegir para el Capítulo General de 1991; J. M. LASSO DE LA VEGA, carta a los superiores provinciales, viceprovinciales y regionales (Roma, 24.VI.1988), in *Analecta C.Ss.R. 1988*, 56: representación que elegir para el Capítulo General de 1991; J. M. LASSO DE LA VEGA, «Decretum approbationis ac promulgationis Directorii Capitulum anno 1990 editi» (15.VI.1990), in *Analecta C.Ss.R. 1990*, 11-12; J. M. LASSO DE LA VEGA, «Decretum convocationis Capituli Generalis XXI - 1990» (29.VII.1990), in *Analecta C.Ss.R. 1990*, 13-14; J. M. LASSO DE LA VEGA, «Decree of appointment» (18.XII.1990), in *Analecta C.Ss.R. 1990*, 15; J. M. LASSO DE LA VEGA, «Capituli Generalis XXI (1991) electiones normae et commentarium» (29.VII.1990), in *Analecta C.Ss.R. 1990*, 30-43: normae ad eligendos vocales; J. M. LASSO DE LA VEGA, «De materiis a Capitulo considerandis ("Postulata")» (29.VII.1990), in *Analecta C.Ss.R. 1990*, 48-49; J. M. LASSO DE LA VEGA, To the provincial superiors, vice-provincial Superiors, and regional Superiors, (4.X.1990), in *Analecta C.Ss.R. 1990*, 50-51; «Appendix: The Prechapter Meetings for the XXI general Chapter - 1991», (Roma, 15.XII.1990), in *Analecta C.Ss.R. 1990*, 52-57; «Capitulares et supplentes Capituli Gen. XXI», in *Analecta C.Ss.R. 1990*, 65-67: lista; «Capitulum Generale XXI», in *Analecta C.Ss.R. 1991*, 22: Elecciones del Capítulo General y cambios en los Estatutos generales; *Conspectus Generalis Capituli Generalis XXI Congregationis Sanctissimi Redemptoris*, Riproduzione anastatica, Tipografia Poliglota della Pontificia Università Gregoriana, Roma 1991; GOBIERNO GENERAL, *Relación sobre el Estado de la Congregación al XXI Capítulo General de 1991*, Riproduzione anastatica Tipografia Poliglota della Pontificia Università Gregoriana, Roma 1990; LE CONSEIL GÉNÉRAL, *Rapport sur l'état de la Congrégation au XXI Chapitre Général 1991* (Texte français), Riproduzione anastatica, Tipografia Poliglota della Pontificia Università Gregoriana, Roma 1990, 1-56; IL CONSIGLIO GENERALE, *Relazione sullo stato della Congregazione al XXI Capitolo Generale 1991* (Testo Italiano), Riproduzione anastatica, Tipografia Poliglota della Pontificia Università Gregoriana, Roma 1990, 57-103; LE CONSEIL GÉNÉRAL, *Rapport des activités du Conseil Général*, Riproduzione anastatica, Tipografia Poliglota della Pontificia Università Gregoriana, Roma 1990, 105-115; 117-196: Appendices: Rapports des Secrétariats et des Commissions Générales; J. M. LASSO DE LA VEGA, *Communicanda N. 1* (23.VI.1992): Faire vivre et croître l'essentiel de notre "vie apostolique", in *Analecta C.Ss.R. 1992-1993*, 28-40; pp. 29-33: Les thèmes du sexennat (la continuité entre les thèmes des trois derniers Chapitres).

Después del Concilio, los Capítulos Generales y la Congregación se ocuparon durante 12 años (1967-1979) de la adaptación de nuestras Constituciones y Estatutos Generales. En el Capítulo

de 1979 se inició un proceso de reflexión sobre un tema concreto. Y este mismo proceso continuó a partir del Capítulo de 1985 con el tema del sexenio. Nuestras energías se han concentrado durante estos años en la reflexión sobre temas que tocan muy de cerca a nuestra identidad redentorista. [...] La Congregación está comenzando un nuevo estilo de Capítulo, basado en el discernimiento sobre nuestra vida real, con todos los desafíos y dificultades que encontramos.<sup>52</sup>

## XXII CAPÍTULO GENERAL

West End (U.S.A.), 25 agosto – 24 septiembre 1997<sup>53</sup>

Duración del Capítulo: 31 días / Número de capitulares: 100

### *Asuntos principales*

A) p. 69: *Joseph William Tobin* es elegido *superior general* el 9 de septiembre de 1997, en la undécima votación con 97 votos de 101 capitulares votantes. pp. 99; 114: *consultores generales*: Georges Darlix, Stanislaw Wróbel, Serafino Fiore, Emmanuel Cabajar, Noel Londoño, Joseph Francis Jones

B) p. 9: examen del estado de la Congregación y de sus problemas actuales

C) pp. 318, 333-340: tema del sexenio 1997-2003: la Espiritualidad, nuestro más importante desafío

### *Cuestiones varias*

14: Provincias con derecho a enviar vocales al Capítulo General

15: seis hermanos coadjutores capitulares

19: total de participantes: 134 entre capitulares, observadores, moderadores, notarios, traductores, comunicaciones, servicios

16-18, 30, 35, 39, 71-80, 200-209: lista de capitulares: al principio figuran 97, después 100

<sup>52</sup> Juan Manuel LASSO DE LA VEGA, «Apertura del Capítulo General», 16 agosto 1991, en *Acta integra Capituli Generalis XXI CSSR*, Anexo II, p. 175.

<sup>53</sup> *Acta integra Capituli Generalis XXII Congregationis Sanctissimi Redemptoris West End (U.S.A.) 1997*, reproducción anastática, Tipografía della Pontificia Università Gregoriana, Roma 1998, 392 pp., documentos previos, actas y anexos.

- 28, 363: informe de la región de África
- 29: informe de la región de Asia-Oceanía
- 30-31, 42, 232-233: grupos de trabajo por lenguas: alemán (1), inglés (4), español (2), francés (1), italiano (1), y portugués (1)
- 33: informe de la región de Europa Sur
- 33-34: informe de la región de Europa Norte
- 34: comité directivo
- 35-36: informe de la región de América Latina, dividida en 3 subregiones
- 36: informe de la región de Norteamérica
- 37: siete comisiones: de redacción, teológica, postulados, cuestiones jurídicas, litúrgica, para la convivencia, para los programas de la noche y para las presentaciones
- 40: hablan los secretarios de grupos por regiones
- 43, 149, 291: reestructuración de las Provincias
- 44, 92-96, 105-108, 318: tema prioritario: la Espiritualidad
- 47: tres nombres sugeridos por los grupos para superior general
- 55-56, 58-64, 81-85, 100-105, 123-129, 135-139, 145, 151-159, 167-180: postulados al XXII Capítulo General
- 60-62, 281-282: Centro de Espiritualidad
- 66, 68: el tema de la misión
- 69, 81, 112: Academia Alfonsiana
- 82-83: colaboración internacional dentro de la CSSR
- 86-92, 97, 109-110, 113, 116, 119-121, 319, 359-362: hermanos coadjutores para el gobierno general
- 100-105: la formación
- 111, 177, 366-368: comisión permanente para los congresos de moral
- 122-129: legislación sobre el Capítulo General
- 138: situación de la casa San Alfonso en Roma y de los miembros del Colegio Mayor
- 139-144, 284-286: pastoral juvenil y vocacional
- 160-167, 181-197: mensaje y orientaciones del Capítulo
- 180: reconocimiento del servicio prestado por Bernhard Häring
- 257-264: Anexo 7: Normas de procedimiento

273-294: Anexo 8: Relación del P. Lasso de la Vega al Capítulo General 1997

313-324: Anexo 13: Mensaje del XXII Capítulo General a nuestros Cohermanos Redentoristas

325-348: Anexo 14: Orientaciones sobre el tema de Espiritualidad

349-377: Anexo 15: postulados aprobados por el XXII Capítulo General

354: los superiores locales y (vice)provinciales no pueden serlo por más de tres trienios seguidos: postulado aprobado

372-373: que haya un administrador de la planta física en la Casa San Alfonso de Roma: postulado aprobado

#### *Contexto intercapitular*

Es el segundo Capítulo General Redentorista que se reúne fuera de Italia. El paso de un siglo y de un milenio a otro es tiempo propicio para muchos proyectos.

#### *Información bibliográfica*

Cf. J. M. LASSO DE LA VEGA, «Praeparatio XXII Capituli Generalis 1997», Rome, le 8 Février 1995, in *Analecta C.Ss.R. 1994-1996*, 59; J. M. LASSO DE LA VEGA, «Commissio praeparatoria Capituli Generalis», Rome, le 30 Juin 1995, in *Analecta C.Ss.R. 1994-1996*, 61; J. M. LASSO DE LA VEGA, «Praeparatio Capituli», Rome, le 17 Décembre 1995, in *Analecta C.Ss.R. 1994-1996*, 62-64; J. M. LASSO DE LA VEGA, «Radunationes Regionales Praecapitulares», Rome, le 4 Avril 1996, in *Analecta C.Ss.R. 1994-1996*, 64-66; GOBIERNO GENERAL, «Relación del Consejo General sobre el Estado de la Congregación», en *Informes del Gobierno General al XXII Capítulo General de 1997*, Riproduzione anastatica Tipografia Poliglota della Pontificia Università Gregoriana, Roma 1996, 5-47; ID., «Informes sobre la Actividad del Gobierno General», en *Ibidem*, 91-148; ID., «Informes sobre la Curia General, la Academia Alfonsiana y la Casa San Alfonso», en *Ibidem*, 149-207; GOVERNO GENERAL, «O estado da Congregação», en *Relatório do Governo Geral ao XXII Capítulo Geral de 1997*, Riproduzione anastatica Tipografia Poliglota della Pontificia Università Gregoriana, Roma 1996, 48-89; J. M. LASSO DE LA VEGA, «Decretum Convocationis Capituli Generalis XXII - 1997» (5.VII.1996), in *Analecta C.Ss.R. 1994-1996*, 67-68; J. M. LASSO DE LA VEGA, «Electiones ad Capitulum Generale» (5.VII.1996), in *Analecta C.Ss.R. 1994-1996*, 69; «Vocaux pour le XXème Chapitre Général», in *Analecta C.Ss.R. 1994-1996*, 70 ; J. M. LASSO DE LA VEGA, «Electiones ad Capitulum Generale» (5.VII.1996), in *Analecta C.Ss.R. 1994-1996*, 69; J. M. LASSO DE LA VEGA, «Relatio Gubernii Generalis ad Capitulum» (5.VII.1996), in *Analecta C.Ss.R. 1994-1996*, 71; J. M. LASSO DE LA VEGA Juan M., «Convocatio radunationum regionalium» (1.XI.1996), in *Analecta C.Ss.R. 1994-1996*, 72-73; *Conspectus Generalis Capituli Generalis XXII Congregationis SS.mi Redemptoris*, Riproduzione anastatica, Tipografia Poliglota della Pontifi-

cia Università Gregoriana, Roma 1997; GOBIERNO GENERAL, «Relación del Consejo General sobre el Estado de la Congregación», en *Informes del Gobierno General al XXII Capítulo General de 1997*, Reproduzione anastatica Tipografia Poliglota della Pontificia Università Gregoriana, Roma 1996, 5-47; *XXII Capitulum Generale West End – New Jersey – USA 1997*, Liguori Publications, Liguori (MO) sin año, con la fotografía y datos de cada capitular; «Capitulum Generale XXII», in *Analecta C.Ss.R. 1997-1999*, 9-10: Elecciones, mutationes in Statutis Generalibus; Joseph TOBIN, *Communicanda 1*» (25.II.1998), in *Analecta C.Ss.R. 1997-1999*, 27-51: Spiritualità. La nostra sfida più importante; *Acta Integra Capituli Generalis XXII Congregationis Sanctissimi Redemptoris* (West End, Long Branch, New Jersey, U.S.A. 25 Aug. – 24 Sept. 1997), Reproduzione anastatica, Tipografia Poliglota della Pontificia Università Gregoriana, Roma 1998.

El momento actual que vivimos es un tiempo favorable para pedir a la Congregación una conversión más radical a Jesucristo siguiendo el proyecto redentorista de San Alfonso. “Necesitamos una nueva conversión” ha sido una expresión de algunas reuniones precapitulares. El Capítulo debe aprovechar bien este momento para hacer propuestas nuevas con el fin de que nuestros ideales continúen convirtiéndose en realidades. A finales de este siglo nos encontramos con muchos desafíos, que no esperábamos hace 40 años. Para estos desafíos debemos buscar soluciones creativas, creando nuevas convicciones y tomando nuevas decisiones. Existen también problemas, que deben ser tema de nuestras reflexiones. Y al tratar sobre estos problemas debemos ser muy sensibles porque forman parte de la vida diaria de nuestros cohermanos.<sup>54</sup>

## SIGLO XXI – 2 CAPÍTULO GENERAL

En el siglo y milenio que comienza, se han celebrado dos Capítulos Generales Redentoristas en los años 2003 y 2009. En 2009, los capitulares deciden que el Capítulo General Redentorista se realice en tres fases: fase inicial (reunión precapitular), fase canónica (reunión capitular) y fase de implementación (reunión postcapitular). Por esta razón, y porque los nombramientos en toda la Congregación coincidían con el año 2015, se postergó el XXV Capítulo para finales del año 2016.<sup>55</sup>

<sup>54</sup> Juan Manuel LASSO DE LA VEGA, «Relación al Capítulo General 1997», en *Acta integra Capituli Generalis XXII CSSR*, Anexo 8, p. 274.

<sup>55</sup> Cf. *Acta integra Capituli Generalis XXIV Congregationis Sanctissimi Redemptoris Roma, Italia 19 Octobris – 18 Novembris 2009*, Valsele Tipografica, Materdomini (AV) 2010, 841-844; Michael BREHL, «Decreto di spostamento del

En lo corrido del siglo, los redentoristas fundan en Mozambique y Malawi. Más de 5000 religiosos ofrecen su trabajo de evangelización en 80 países. Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco han sobresalido como pontífices carismáticos y apostólicos.

### XXIII CAPÍTULO GENERAL

Roma, 15 septiembre – 12 octubre 2003<sup>56</sup>

Duración del Capítulo: 28 días / Número de capitulares: 97

#### *Asuntos principales*

A) pp. 165-166: *Joseph William Tobin* es reelegido *superior general* el 26 de septiembre de 2003, en la primera votación, con 82 votos de 97 capitulares votantes. pp. 202, 212, 214-215: *consultores generales*: Serafino Fiore, Juventius Andrade, Enrique Antonio López, Athanase Nsiamina, Raymond Douziech, Jacek Dembek

B) Examen del estado de la Congregación y de sus problemas actuales

C) pp. 59, 215-219, 238-240, 243-245, 406-407, 517-522, 523-532, 554-555: tema del sexenio 2003-2009: Dar la vida por la abundante redención

#### *Cuestiones varias*

109: total de participantes: 141 incluyendo capitulares, observadores, moderador, secretario, laicos invitados y colaboradores

104-107, 116, 279-288, 327-330: lista de 97 capitulares y de 11 observadores

18: vocales y observadores oficiales

19: seis hermanos coadjutores capitulares

20-95: *Instrumentum laboris* para el XXIII Capítulo General (inglés 20-56, español 57-95)

---

XXV Capitulo Generale» (2.IV.2013), in *Analecta C.Ss.R. 2012-2013*, 53.

<sup>56</sup> *Acta integra Capituli Generalis XXIII Congregationis Sanctissimi Redemptoris Roma, Italia 15 Septembris – 12 Octobris 2003*, Valsele Tipografica, Materdomini (AV) [2004], 585 pp., documentos previos, actas y 43 anexos; el volumen está escrito en español, inglés, francés, e italiano. - El Capítulo se reúne en el Salesianum, casa general y de encuentros de los padres salesianos en Roma.

- 72-81: la Congregación en diferentes Regiones
- 85-91: temas urgentes: identidad, misión, formación, estructuras
- 90-91, 94-95, 145, 149, 160, 191, 243, 260, 459-461, 520, 529-531: estructuras y reestructuración
- 120-121: presentación de la Región de Europa Norte
- 122: presentación de la Región de Asia-Oceanía
- 123-124: presentación de la Región de Norteamérica
- 124-125: presentación de la Región de Europa Sur
- 127-128: presentación de la Región de América Latina y El Caribe
- 129-130: presentación de la Región de África
- 135-138: participación de laicos en el XXIII Capítulo General
- 143: informe del superior general sobre el estado de la CSSR
- 150, 154-155: aceptado el *Instrumentum laboris*
- 161-163, 224-229, 233-236, 241-242, 247-255: postulados para el XXIII Capítulo General
- 169-173, 178-179, 191-198: seis consultores generales para el próximo sexenio
- 174, 197, 256, 406: documento final del Capítulo
- 213: el 3 de octubre de 2003, Juan Pablo II concedió audiencia en la Sala Clementina a los capitulares y a quienes trabajaron para el XXIII Capítulo General CSSR
- 215-219, 238-240, 243-245, 406-407, 517-522, 523-532, 554-555: tema del sexenio
- 219: el 4 de octubre, los capitulares van a Pagani
- 242: se tomó la decisión de abandonar el latín como lengua oficial
- 257-276: votaciones varias sobre diversos asuntos
- 316-324: Anexo 4b.: Informe de la Comisión Preparatoria Central
- 356-357: Anexo 11: Comisiones para el XXIII Capítulo General
- 448-463: Anexo 19b: Informe del Superior General al XXIII Capítulo General: M.R.P. Joseph W. Tobin, C.Ss.R.
- 237, 517-522, 554-555: Mensaje del XXIII Capítulo General a toda la Congregación

523-532: Anexo 28a: Orientaciones del XXIII Capítulo General

525: 'Que el Gobierno General estudie la posibilidad de crear un instituto para la evangelización integrando los aspectos teológicos, pastorales, de espiritualidad y formación misionera' (n. 7.5 Orientaciones del XXIII Capítulo General)

529: crear un instituto de vida redentorista (n. 10.7 Orientaciones del XXIII Capítulo General)

540: el Capítulo determina que el inglés y el español sean las únicas lenguas oficiales de la CSSR (decisión n. 5)

545-547: Anexo 29b: Decisiones del XXIII Capítulo General

552-556: Anexo 30b: La homilía para la última celebración de la Eucaristía: M.R.P. Joseph W. Tobin.

#### *Contexto intercapitular*

Muere Juan Pablo II y le sucede Benedicto XVI.

#### *Información bibliográfica*

Cf. JOANNES PAULUS II, «Al Reverendo Padre Joseph Tobin» (3.X.2003), in *Analecta C.Ss.R. 2002-2003*, 6-10: Messaggio del Papa ai Redentoristi in occasione del XXIII Capitolo Generale; J. TOBIN, «Praeparatio XXIII Capituli Generalis 2003» (18.VI.2002), in *Analecta C.Ss.R. 2002-2003*, 21-22; J. TOBIN, «Electiones ad XXIII Capitulum Generale» (19.VI.2002), in *Analecta C.Ss.R. 2002-2003*, 23; «Vocals for the XXIII General Chapter», in *Analecta C.Ss.R. 2002-2003*, 23; J. TOBIN, «Postulata ad Capitulum Generale XXIII» (27.III.2002), in *Analecta C.Ss.R. 2002-2003*, 25-28; J. TOBIN, «Pre-Chapter Regional Meeting» (19.VI.2002), in *Analecta C.Ss.R. 2002-2003*, 28-30; pp. 30-32: Attachment: Regiones Congregationis: 011: Europa Meridionalis; 0012 Europa Septentrionalis; 0013: America Septentrionalis; 0014: America Latina; 0015: Asia – Oceania; 0016: Africa; *Conspectus Generalis Capituli Generalis XXIII Congregationis SS.mi Redemptoris*, Digitale, Romae 2003; *XXIII Capituli Generalis Capitulares et Observatores, sodales ex officio, vocales, fratres electos et Superiores Regionum*, sin editorial, Romae 2003, con la fotografía y datos de cada capitular; J. TOBIN, *Communicanda 1*» (8.IV.2004), in *Analecta C.Ss.R. 2004-2005*, 29-46: Chiamati a dare la vita per l'abbondante Redenzione; pp. 36-37, 39-45: La ristrutturazione al servizio della missione; pp. 38-39: il cammino proposto dagli ultimi Capitoli Generali; J. TOBIN, *Communicanda 2*» (4.VI.2006), in *Analecta C.Ss.R. 2006-2007*, 40-62: Redemption; pp. 41-43: Urgency experienced at XXIII General Chapter.

El tema del sexenio para toda la Congregación es: *Dar la vida por la abundante Redención*. La razón primordial por la que escogimos este tema es la fe en Jesús nuestro Redentor. Al sentirnos tan cautivados por el llamado de Dios, la única respuesta

que podemos dar a ese amor tan grande que Él nos tiene es la entrega total de nuestras vidas por la abundante redención. Nosotros vemos este tema como una continuación del tema de la espiritualidad adoptado por el XXII Capítulo General. Nos regocijamos al ver que el tema de la espiritualidad se ha profundizado, fortalecido y ha sido más plenamente integrado en la Vida Apostólica de la Congregación en este pasado sexenio. Creemos que no hay espiritualidad redentorista si no es misionera, como tampoco hay misión redentorista si no está arraigada en las “profundidades de Dios”.<sup>57</sup>

A medida que el Capítulo se fue desarrollando se hizo claro para todos que la Congregación debe asumir el reto de la reestructuración para el bien de la misión. La solidaridad puede suscitar muchas estructuras creativas a todos los niveles de la vida de la Congregación, especialmente en el campo de la formación y de las iniciativas apostólicas. El Padre General nos retó a pensar en la dirección de promover nuevas comunidades internacionales y nuevas formas de gobierno regional. El dar la vida por la abundante redención conlleva exigencias inesperadas para todos.<sup>58</sup>

## XXIV CAPÍTULO GENERAL

Roma, 19 octubre – 13 noviembre 2009<sup>59</sup>

Duración del Capítulo: 26 días / Número de capitulares: 108

### *Asuntos principales*

A) pp. 308-309: *John Michael Brehl* fue elegido *superior general* el 4 de noviembre de 2009, en el noveno escrutinio, con 87 votos de 107 capitulares votantes. p. 314: *consultores generales*: Enrique López, hermano Jeffrey Rolle, Alberto Eserverri Laspalas, Jacek Dembek, Juventius Andrade, y João Pedro Fernandes

<sup>57</sup> «Mensaje del XXIII Capítulo General a toda la Congregación», en *Acta integra Capituli Generalis XXIII CSSR*, Anexo 27b, pp. 517-518, nn. 2-3.

<sup>58</sup> «Mensaje del XXIII Capítulo General a toda la Congregación», en *Acta integra Capituli Generalis XXIII CSSR*, Anexo 27b, pp. 520, n. 11.

<sup>59</sup> *Acta integra Capituli Generalis XXIV Congregationis Sanctissimi Redemptoris Roma, Italia 19 Octobris – 18 Novembris 2009*, Valsele Tipografica, Materdomini (AV) 2010, 944 pp., documentos previos, actas y 100 anexos; el volumen está escrito en español, inglés, francés e italiano. - El Capítulo se reúne en el Salesianum, casa general y de encuentros de los padres salesianos en Roma.

B) Tema central del Capítulo: la reestructuración para la misión

C) Examen del estado de la Congregación y de sus problemas actuales

D) p. 847: lema para el sexenio: “Predicar el Evangelio de manera siempre nueva” (San Clemente) – renovada esperanza, renovados corazones, renovadas estructuras para la misión

*Cuestiones varias*

37-38: lista de las regiones geográficas y de las Unidades de la CSSR en el año 2008

99-161, 249, 253-270, 274-286, 299, 307-308, 329-330, 569-574, 581-583, 610-616, 632-635, 669-670, 716-722, 732-733, 795-796, 803-808, 814-815, 833-847: *Instrumentum laboris* para el XXIV Capítulo General: Reestructuración para la misión

190-211, 316-323, 332-333, 339-344, 684-709, 743-747, 752-756, 761-766, 768-770: postulados sometidos al XXIV Capítulo General

202-204: comisión permanente de Teología Moral (postulado)

208, 848: el italiano será una de las lenguas oficiales de la Congregación

210, 297: Academia Alfonsiana

212-218, 351-361: total de participantes en el Capítulo: 145 entre capitulares (108), moderadores y notarios (5), peritos y laicos invitados (4), colaboradores (28)

226-242: exposiciones por Regiones

245, 797: tema del sexenio

267-274, 285-286, 302, 305: organización de la CSSR en cinco Conferencias: p. 285: Europa / América del Norte / América Latina y El Caribe / Asia-Oceanía / África y Madagascar

314: elegido consultor general un hermano coadjutor: Jeffrey Rolle, de la Conferencia de América del Norte

435-437: Anexo 8: comisiones: de redacción, teológica, postulados, cuestiones jurídicas, para la convivencia, para los programas de la noche y para las presentaciones, litúrgica, de comunicaciones, de deportes

452-460: Anexo 11b: comisión para el Informe Económico: informe y recomendaciones

517, 579: la crisis financiera le costó al Gobierno General la reducción de más del 45% del activo

567-584: Anexo 15b: informe del Superior General Joseph W. Tobin

610-616, 632-635, 716-722: Anexos 18b, 19b, 23b, 37b: principios de la reestructuración

617-618, 645-655, 697-702: Anexos 20b, 24b, 33b: organización de la CSSR en Conferencias

677-682, 778-781: Anexo 27b, 47b: propuestas de celebración del Capítulo General en tres fases y de representación por Conferencias – *Instrumentum laboris* n. 109-115

730-733, 793-797, 812-815: Anexos 40b, 49b: mensaje del XXIV Capítulo General / 812 y 847: “Predicar el Evangelio de manera siempre nueva” (San Clemente) – renovada esperanza, renovados corazones, renovadas estructuras para la misión

803-808: Anexo 51b: Prefacio para los documentos finales. M.R.P. Michael Brehl

833-850: Anexo 53b: Decisiones del XXIV Capítulo General: I. Relativas a la reestructuración: siete principios rectores, conferencias, trabajo congregacional en red, celebración del Capítulo General en tres fases, consejo general. II: Otras decisiones: el tema del sexenio, nuevas estructuras para África y Madagascar, formación, teología moral, idiomas oficiales en la Congregación, cuatrienio para los superiores, cuestiones económicas y la solidaridad, gestión del patrimonio

846-847: perfil del cohermano redentorista formado en la nueva visión

#### *Contexto intercapitular*

Benedicto XVI renuncia al pontificado y le sucede el papa Francisco.

#### *Información bibliográfica*

Cf. TOBIN Joseph, «Letter to the Members of the Congregation of the Most Holy Redeemer», (4.V.2007), in *Analecta C.Ss.R. 2006-2007*, 84-91; pp. 85-87: Restructuring of the Congregation; p. 91: XXIV General Chapter; J. TOBIN, «Letter to Fr. Juan Lasso de la Vega, President of the Commission for Restructuring», (21.IX.2007), in *Analecta C.Ss.R. 2006-2007*, 102-104; «Electiones in Capitulo Generali habitae», in *Analecta C.Ss.R. 2008-2009*, 119; «Modificaciones de los Estatutos Generales», in *Analecta C.Ss.R. 2008-2009*, 120-121.

La esperanza evangélica impregnó y motivó las decisiones tomadas sobre nuestras estructuras para que podamos continuar siendo fieles a nuestra vocación. La reestructuración es, al mismo tiempo, *don* y *tarea* para la Congregación y no simplemente un nuevo nivel de burocracia. Como misioneros, discípulos del Redentor, encaramos el futuro con confianza, ‘como cooperadores, socios y servidores de Jesucristo en la gran obra de la redención’. (Const. 2).<sup>60</sup>

Hemos aprobado los principios que orientan el discernimiento continuo y la implementación de nuestra reestructuración para la misión. Estos principios son importantes en este proceso para toda la Congregación, pero lo son también para cada Unidad, para cada comunidad local, para cada cohermano y cada colaborador, en este momento en que el Espíritu de Jesús y el clamor de los pobres nos llaman a la conversión y a la “reestructuración” de nuestras vidas. [...] Para que toda la Congregación participe más efectivamente en los trabajos y servicios de los Capítulos Generales, hemos optado por un nuevo proceso que realiza el Capítulo General en tres fases: una reunión de la Asamblea de la Conferencia para iniciar el proceso, el estudio y la preparación; la fase canónica del Capítulo para elegir, tomar decisiones y animar; y finalmente otra reunión de la Asamblea de la Conferencia para comunicar, implementar y evaluar.<sup>61</sup>

### CONCLUSIÓN

Durante casi tres siglos, miles de redentoristas han proclamado el evangelio de la redención a millones de necesitados. Al abrazar la vida consagrada se han sometido libremente a su espíritu, a sus métodos pastorales, a su sistema de gobierno, a sus reglas y constituciones.

Los Capítulos Generales han sido reconocidos como la primera instancia de gobierno y se han celebrado teniendo en cuenta las circunstancias y los tiempos. La Regla aprobada por Benedicto XIV en 1749 ha servido de hilo conductor del Instituto; a ella se acoplaron las constituciones y estatutos de los Capítulos.

---

<sup>60</sup> «Mensaje del XXIV Capítulo General», en *Acta integra Capituli Generalis XXIV CSSR*, Anexo 52b, p. 813, n. 6.

<sup>61</sup> M. BREHL, Carta a los Miembros y Colaboradores de la C.Ss.R., Roma, 15 noviembre de 2009, en *Acta integra Capituli Generalis XXIV CSSR*, Anexo 48b, p. 787.

Recorrer los Capítulos Generales CSSR con la ayuda de la cronología resulta conveniente para quienes investigan y reflexionan sobre el tema. Para la comprensión del tiempo histórico y del trabajo realizado, sirven estas máximas creadas por diversos autores:

*Aprendemos del pasado, vivimos para el presente y soñamos para el futuro.*

*El pasado es el que nos ayuda a entender el presente.*

*No se puede valorar el presente sin examinar el pasado.*

*No se debe juzgar el pasado con los parámetros del presente.*

*Recordemos el pasado mirando al futuro.*

Ahora, la Congregación del Santísimo Redentor se prepara para su Capítulo General número XXV. Por primera vez se tendrá en el extremo Oriente, en Pattaya, Tailandia, en el año 2016. El proceso de preparación para este Capítulo está en marcha. Se espera que todas las comunidades puedan dialogar sobre cómo se están llevando a cabo las Orientaciones del Capítulo anterior en orden a “proclamar el Evangelio siempre de manera nueva”, con “renovada esperanza, renovados corazones, renovadas estructuras para la misión”, y sobre cómo avanzar en el debate y en la promoción práctica de la reestructuración en la Congregación.

## APÉNDICE 1

### LISTA DE LOS CAPÍTULOES GENERALES REDENTORISTAS<sup>62</sup>

A lo largo de su larga y fructífera historia, la Congregación del Santísimo Redentor ha celebrado 24 Capítulos Generales (1749-2009), que le han servido como faros para orientarse y renovarse; veintidós se han realizado en Italia (Ciorani 1, Pagani 6, Scifelli 1, Roma 14), uno en Brasil (Itaicí) y uno en Estados Unidos de América (West End).

---

<sup>62</sup> Para los primeros diez Capítulos Generales Redentoristas se sigue la numeración de *Acta integra Capitulum Generalium Congregationis SS. Redemptoris ab anno 1749 usque ad annum 1894 celebratorum*, Ex Typographia della Pace, Romae 1899; esta obra de recopilación no incluye los capítulos de 1755 y 1783, ni las asambleas capitulares de 1780, 1854 y 1855. – Sobre los Capítulos Generales, el Archivo General Histórico de los Redentoristas en Roma – AGHR – posee un fondo con manuscritos, impresos, DVD, CD, cassettes, etc.

## SIGLO XVIII

| NRO. | AÑO/S | LUGAR    | ASUNTOS PRINCIPALES  |
|------|-------|----------|--|
| I    | 1749  | Giorani  | Se acepta el decreto de Benedicto XIV por el cual aprueba la Regla y la CSSR / San Alfonso es reelegido rector mayor                 |
| II   | 1764  | Pagani   | San Alfonso, obispo, es reconocido rector mayor / Compilación y aceptación de las Reglas, Constituciones y Estatutos CSSR            |
| III  | 1785  | Scifelli | Francesco de Paola es reelegido rector mayor de comunidades redentoristas de los Estados Pontificios / Cambios a la Regla pontificia |
| IV   | 1793  | Pagani   | Pietro Paolo Blasucci es elegido rector mayor / Decretos y Constituciones aprobados por la Santa Sede                                |

## SIGLO XIX

| NRO. | AÑO/S | LUGAR  | ASUNTOS PRINCIPALES  |
|------|-------|--------|--|
| V    | 1802  | Pagani | Convocación prescrita cada nueve años / Decretos y decisiones                        |
| VI   | 1817  | Pagani | Nicola Mansione es elegido rector mayor / Estatutos y decisiones                     |
| VII  | 1824  | Pagani | Celestino Cocle es elegido rector mayor  |
| VIII | 1832  | Pagani | Giovanni Camillo Ripoli es elegido rector mayor                                      |
| IX   | 1855  | Roma   | Nikolaus Mauron es elegido superior general / Revisión de las Constituciones de 1764 |
| X    | 1894  | Roma   | Mathias Raus es elegido superior general / Estatutos capitulares                     |

## SIGLO XX

| NRO. | AÑO/S | LUGAR | ASUNTOS PRINCIPALES   |
|------|-------|-------|---|
| XI   | 1909  | Roma  | Patrick Murray es elegido superior general / Estatutos capitulares              |
| XII  | 1921  | Roma  | Adaptación de las Reglas y Constituciones al Código de Derecho Canónico de 1917 |
| XIII | 1936  | Roma  | Cambios en las Constituciones   |

|       |           |                 |  |
|-------|-----------|-----------------|--|
| XIV   | 1947      | Roma            | Leonardus Buijs es elegido superior general / Revisión de la observancia de las Reglas y Constituciones  |
| XV    | 1954      | Roma            | William Gaudreau es elegido superior general / Revisión de Constituciones y Reglas   |
| XVI   | 1963      | Roma            | Aceptación del texto enmendado de las Reglas y Constituciones / Elección de una Comisión de Revisión de las Constituciones y Estatutos para el próximo Capítulo General  |
| XVII  | 1967-1969 | Roma            | Tarcisio Ariovaldo Amaral es elegido superior general / Aprobación 'ad experimentum' del texto renovado de las Constituciones y Estatutos  |
| XVIII | 1973      | Roma            | Josef Georg Pfab es elegido superior general / Continúa el texto de las Constituciones y Estatutos 'ad experimentum'   |
| XIX   | 1979      | Roma            | Josef Georg Pfab es reelegido superior general. / Texto definitivo de las Constituciones y Estatutos. La Santa Sede lo aprobará el 2 de febrero de 1982. / Tema del sexenio 1979-1985: las prioridades pastorales  |
| XX    | 1985      | Roma            | Juan Manuel Lasso de la Vega es elegido superior general. / Las Constituciones y Estatutos se revisan de acuerdo al Código de Derecho Canónico de 1983. / Informe sobre el estado de la Congregación. / Tema del sexenio 1985-1991: el anuncio del Evangelio a los pobres, dejándonos interpelar por ellos |
| XXI   | 1991      | Itaici (Brasil) | Juan Manuel Lasso de la Vega es reelegido superior general. / Examen del estado de la Congregación y de sus problemas actuales / Tema del sexenio 1991-1997: coherencia entre la evangelización inculturada, la vida comunitaria y la espiritualidad   |
| XXII  | 1997      | West End (USA)  | Joseph William Tobin es elegido superior general. / Examen del estado de la Congregación y de sus problemas actuales. / Tema del sexenio 1997-2003: la Espiritualidad, nuestro más importante desafío  |

## SIGLO XXI

| NRO.  | AÑO/S | LUGAR | ASUNTOS PRINCIPALES  |
|-------|-------|-------|--|
| XXIII | 2003  | Roma  | Joseph William Tobin es reelegido superior general. / Examen del estado de la Congregación y de sus problemas actuales. / Tema del sexenio 2003-2009: Dar la vida por la abundante redención   |
| XXIV  | 2009  | Roma  | John Michael Brehl es elegido superior general. / Tema central del Capítulo: la reestructuración para la misión / Examen del estado de la Congregación y de sus problemas actuales. / Lema para el sexenio 2009-2015: "Predicar el Evangelio de manera siempre nueva" (San Clemente) – renovada esperanza, renovados corazones, renovadas estructuras para la misión |

## APÉNDICE 2

LISTA DE SUPERIORES MAYORES CSSR<sup>63</sup>

| Nombre                       | Nacionalidad | Años de gobierno | Muerte |
|------------------------------|--------------|------------------|--------|
| Alfonso de Liguori           | Italia       | 1743-1787        | 1787   |
| Andrea Villani               | Italia       | 1787-1792        | 1792   |
| Francesco Antonio de Paola   | Italia       | 1780-1793        | 1814   |
| Pietro Paolo Blasucci        | Italia       | 1793-1817        | 1817   |
| Nicola Mansione              | Italia       | 1817-1823        | 1823   |
| Celestino Maria Cocle        | Italia       | 1824-1831        | 1857   |
| Giovanni Camillo Ripoli      | Italia       | 1832-1850        | 1850   |
| Vincenzo Trapanese           | Italia       | 1850-1853        | 1856   |
| Giuseppe Lordi               | Italia       | 1854             | 1854   |
| Celestino Maria Berruti      | Italia       | 1855-1869        | 1872   |
| Nikolaus Mauron              | Suiza        | 1855-1893        | 1893   |
| Mathias Raus                 | Luxemburgo   | 1894-1909        | 1917   |
| Patrick Murray               | Irlanda      | 1909-1947        | 1959   |
| Leonardus Buijs              | Holanda      | 1947-1953        | 1953   |
| William Gaudreau             | USA          | 1954-1967        | 1968   |
| Tarcisio Ariovaldo Amaral    | Brasil       | 1967-1973        | 1994   |
| Josef Georg Pfab             | Alemania     | 1973-1985        | 2000   |
| Juan Manuel Lasso de la Vega | España       | 1985-1997        | ---    |
| Joseph William Tobin         | USA          | 1997-2009        | ---    |
| John Michael Brehl           | Canadá       | 2009---          | ---    |

<sup>63</sup> Desde 1732 a 1743 la Congregación fue gobernada por San Alfonso bajo la dirección de mons. Falcoia.

RESUMEN

El presente escrito presenta cronológicamente los Capítulos Generales Redentoristas celebrados entre los años 1749 y 2009. Para ello, se destacan: la autoridad y competencia de los Capítulos, algunas cuestiones seleccionadas libremente y sin comentarios, un breve contexto intercapitular y una información bibliográfica que sirva de guía para las personas interesadas en el tema. Termina el trabajo con una lista en la que incluye el número, el año, el lugar donde se celebró cada Capítulo y los principales asuntos que trató.

RESUME

Cette article présente, par ordre chronologique, les Chapitres Généraux Rédemptoristes tenus entre 1749 et 2009. On peut y trouver: l'autorité et la compétence des Chapitres, quelques questions librement choisies et sans commentaires, un bref contexte inter-capitulaire et des informations bibliographiques qui pourront servir de guide aux lecteurs intéressés. L'article se termine par une liste incluant le numéro d'ordre, l'année et le lieu où s'est tenu chaque Chapitre, ainsi que les principaux thèmes abordés.